

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIAS: 2 UN MES, TRIM. 6, ULT. Y EST. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja,  
y en Alarcón, para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.  
El importe de los recibos de suscripciones admitido en parte del  
pagoda de imprenta que expende A. Romero, Capitanes, 10.

AÑO XXXVI. NUM. 9856

MADRID MARTES 17 DE MARZO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5

## CEPA DE MEDOC

Tres reales. botella. Avansays. Cármen, 10.  
MAD. ANTOINE E HIJO  
Limpia la dentadura por 6 reales y coloca piezas ame-  
ricanas desde 16 reales. Infantes, 42. segundo.

## PRIORATO

Vino de mesa a 2 rs. botella sin casco. Flora, 4.  
PARIS.—FONDA DE ESPAÑA Y DE HUNGRÍA, EN LA  
Esquina del Bvd. des Italiens, 4 y 6 rue Talhoust.  
Cuartos de familia, mesa redonda y a la carta. Precios  
reducidos.

## APERTURA DEL PALACIO DE CRISTAL

26-CARMEN-28.  
Mañana se abrirá al público este establecimiento con  
un elegante y variado surtido en tejidos y confecciones.  
Recomendamos a las señoras visiten y aprovecharán  
condiciones ventajosas que su propietario, el conocido  
comerciante D. Francisco G. Bellesteros, ofrece  
para dar a conocer su nuevo local.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 17 DE MARZO

La Gaceta de hoy contiene las disposicio-  
nes siguientes:  
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto  
trasladando a D. Luis Lamas a la plaza de  
abogado fiscal del Tribunal Supremo.  
GUERRA Y MARINA.—Los reales de-  
cretos que publicamos anoche.  
GOBERNACION.—Real orden confirman-  
do la suspension impuesta al Ayuntamiento  
de Aropa (Logroño).

La AGENCIA FABRA nos comunica esta ma-  
drugada los siguientes TELEGRAMAS:  
Londres, 10.  
(Clausura de la Bolsa de hoy:  
74 por 100 exterior español, 61-06.  
París, 16.  
Senado.—Se lee el dictamen de la comision  
sobre el recargo de derechos a los trigos.  
Dicho dictamen es conforme con el proyecto  
aprobado por la Cámara de diputados.  
Se acuerda fijar la discusion para el jueves  
próximo.  
Cámara de los diputados.—Se pone a discus-  
ion el proyecto recargando los derechos de in-  
troduccion sobre el ganado.  
Se acuerda por 289 votos contra 184 pasar a  
la discusion por artículos.  
París, 16.  
Cámara de diputados.—Se aprueba una en-  
mienda aumentando de 15 a 25 francos el dere-  
cho de introduccion en Francia por cada cabe-  
za de ganado vacuno.  
París, 16.  
El periódico 'La Liberté' dice que China ha  
ofrecido entrar en negociaciones de paz, pero  
que pide un armisticio previo.  
Francia se ha negado a concedérselo.  
El ministro plenipotenciario del Japon en es-  
ta ciudad ha sido asesinado por una joven a  
quien sedujo.  
París, 16.  
El prefecto de policía del Sena publicará un  
bando prohibiendo de la manera más absoluta  
la exhibicion de banderas rojas en las cere-  
monias públicas.  
El Cairo, 16.  
El gobierno egipcio no ha recibido todavía el  
parte oficial anunciando la toma de Kassala.  
Las últimas noticias que tiene de aquella pla-  
za son del 13 de febrero, en cuya fecha seguía

la resistencia de la guarnicion contra los sitiado-  
res.  
Esto no obstante, la noticia de la toma de la  
ciudad por los rebeldes recibida por un conductor  
particular, parece bastante verosímil.

Ampliando la noticia que dimos en la edi-  
cion de anoche sobre el consejo celebrado  
ayer tarde en el Banco de España para acordar  
el nombramiento del primer sub-gobernador,  
se siguió el criterio que indicamos.  
Acordaron la terna que han remitido al  
señor ministro de Hacienda anoche, en la  
cual figuran altos funcionarios del Banco,  
por el orden siguiente: D. Manuel Ciudad,  
segundo sub-gobernador; el Sr. Farfías, in-  
tervencor de dicho establecimiento de crédito,  
y D. Mariano Cassi, director de la sucursal  
de Barcelona.

Después que el Sr. Cos-Gayon nombre al  
Sr. Ciudad para cubrir la vacante, se reunió  
de nuevo el consejo para proponer otra terna  
en que figurará el primero el Sr. Farfías, y  
será indudablemente el elegido por el minis-  
tro, con cuyos dos nombramientos quedarán  
cubiertas las dos plazas de sub-gobernadores  
del Banco de España.

El auditor de guerra Sr. Enciso ha solici-  
tado, en una razonada esposicion que a su je-  
fe ha dirigido, el derecho de defenderse con-  
tra las calumnias de un folleto escrito en  
francés, y hace algun tiempo, en que se le  
suponia en inteligencia con el marqués de  
Rays, pretendido colonizador de Port-Braton.

La velada que anoche se celebró en el Ate-  
neo fué brillante y estuvo muy concurrida,  
tanto por los socios, que en gran número  
ocupaban los escaños del salon de sesiones,  
como por hermosas damas que llenaban por  
completo las dos tribunas del mismo.  
El Sr. Peñaranda leyó algunas poesias, que  
fueron muy aplaudidas, sobre todo dos  
sonetos y una preciosa composicion en tercetos,  
titulada 'Voe victis!'

Anoche continuó en la seccion de derecho ci-  
vil mercantil y penal de la real academia de Ju-  
risprudencia, la discusion de la Memoria del  
Sr. Capua acerca de la 'investigacion de la pa-  
teridad', consumiendo turno los Sres. Cami-  
nero y Martínez Peyret, cuyos discursos fueron  
muy aplaudidos.  
La concurrencia de académicos fué nume-  
rosa.  
En la asociacion de Agricultores de Es-  
paña explicó anoche don Francisco Carras-  
co Guisasa su anunciada conferencia sobre  
'Aplicaciones de la meteorología a la Agricul-  
tura'.  
La competencia del disertante en esta clase  
de asuntos y los numerosos aplausos que le tri-  
butó la concurrencia que asistió a oírle, nos re-  
velan de todo comentario.  
La real academia de Jurisprudencia  
celebra sesion pública hoy martes 17 a las  
ocho y media de la noche. El Sr. Martínez Lum-  
breras continuará su discurso en pró de la Me-  
moria del Sr. Maroto Canora, y el Sr. Ansaldo  
hará uso de la palabra para rectificar.  
Esta noche a las nueve, el Sr. Martín  
Minguez dará en el círculo filológico una con-  
ferencia pública sobre el tema 'España antigua  
según los textos griegos y latinos'.  
Ayer fueron detenidas 19 personas de uno  
y otro sexo, por diferentes faltas y delitos.  
Ha regresado a Madrid el arquitecto señor  
Grases después de girar su visita de inspec-

cion a los pueblos de Andalucía que más han  
padecido con los terremotos.  
De lo que hemos oído al Sr. Grases, resulta  
que la provincia de Granada ha sido mu-  
cho más castigada que la de Málaga por los  
temblores de tierra, pues si bien en la capital  
de Málaga hay mucho desperfecto y ninguno  
en Granada, en cambio poblaciones rurales de  
esta última provincia están en completa ruina,  
y con tales pérdidas que nada será basta-  
te a resarcirlas.  
En Alhama solamente podría emplearse  
cuanto se ha recaudado por la suscripcion na-  
cional.  
Entretanto amenaza un conflicto higiénico  
vide salud por las malas condiciones en que  
y ven los vecinos. Todo esto lo hace presen-  
te al gobierno en una Memoria que al efecto  
entregará hoy al ministro de la Gobernacion.

La Iberia y el Liberal se hacen eco de un  
hecho ocurrido en un ingenio de Cuba en que  
tiene propiedad el Sr. Romero Robledo, don-  
de se ha castigado a una muchacha de color,  
que padecía de ataques epilépticos y fué en-  
contrada cadáver algun tiempo después.  
El Sr. Romero Robledo no tiene noticia al-  
guna del hecho, y si de él tienen ya conoci-  
miento los tribunales, ellos resolverán en  
justicia y como proceda.

Parece que la causa del procesamiento del  
gobernador de Albacete es la querrela pre-  
sentada contra él por supuestos abusos elec-  
torales en la eleccion general de diputa-  
dos a Córtes por el distrito de Casas Ibañez.

Hoy se reunirá en el Congreso el tribunal  
de actas graves para ver la relativa a la ele-  
cion en el distrito de Casas Ibañez. Segun  
nuestros informes, el Sr. Villarroya, ponente  
en la misma, emite dictamen favorable al  
Sr. Godó, contrincante del Sr. Ochando.

El directorio de la izquierda volverá a re-  
unirse esta tarde en el Congreso, por no ha-  
berse ayer acordado nada definitivo sobre la  
cuestion del círculo.  
El Sr. Montero Ríos apoya decididamente  
a sus amigos que en dicho centro insisten en  
que la junta directiva debe dimitir, y están  
decididos a obligarla por los medios regla-  
mentarios, así como tambien parece dispues-  
to a manifestar esta resolucio al directorio  
para que tome una determinacion en este  
sentido. Parece que dentro del directorio la  
junta cuenta con el apoyo del Sr. Becerra,  
pero, sin embargo, la actitud del Sr. Montero  
Ríos es tan resuelta, que se duda que el di-  
rectorio decida la cuestion a favor de aquella.  
Por otra parte, en el círculo están los áni-  
mos tan entusiasmados contra dicha junta,  
porque no ha dimitido a pesar de lo ocurrido  
en la última sesion, y resueltos a llevar ade-  
lante el voto de censura presentado hace  
tiempo a toda la junta directiva por la des-  
autorizacion que dirigió al Sr. Gonzalez Fiori  
con motivo de la actitud adoptada por la Iz-  
quierda Dinástica, censurando la conducta  
de aquella en los asuntos del círculo, voto de  
censura que dicen no se discutió en la pasada  
sesion, donde únicamente se trató del diri-  
gido al presidente.

Es cierto que se agita en Europa, ahora  
con más insistencia que en otras ocasiones,  
la idea de celebrar un congreso internacional

para discutir y resolver las importantes cues-  
tiones de Egipto, especialmente en la parte  
relativa a los intereses particulares que cada  
país tenga en el canal de Suez. Si como pa-  
rece toma Alemania la iniciativa en este  
asunto, se llega a un acuerdo y se reúne la  
conferencia en Berlin, el gobierno español  
nada hará para solicitar un puesto en dicho  
congreso, pero cree que le será ofrecido, y en  
tal caso aceptará lo que en este concepto es-  
timatoria como un reconocimiento de su dere-  
cho a intervenir en cuestion que tanto afecta  
a sus intereses.

Han sido detenidos por la Guardia civil de  
Puente de los Pterros, varios mineros, que  
se supone fueron los que ocasionaron consi-  
derables desperfectos hace pocos dias en el  
túnel del Establon, con la explosion de dos  
cartuchos de dinamita.

El jardin del Buen Retiro y el nuevo teatro  
que se está construyendo en sus inmediaciones,  
han sido cedidos por el Sr. Ducazal para la  
próxima temporada de verano, al conocido em-  
presario de Eslava, D. Ramon Garcia.

Por indisposicion del Sr. Madrazo (D. F.) pre-  
sidió anoche accidentalmente la sesion de la  
real Academia de Bellas Artes de San Fernan-  
do el Sr. D. Sabino de Medina.

El Sr. Arnao escusó la falta de asistencia del  
Sr. Vazquez por haber fallecido el hermano de  
este D. Blas, canónigo de la santa catedral de  
Granada.

El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta  
a la corporacion:  
1.º De una propuesta de conservador del mu-  
seo de Búrgos, hecha por el gobernador civil.  
Pasó a la comision de museos.  
2.º De otra en favor de los individuos de la  
Academia de Bellas Artes de Cádiz que han de  
representarla en la comision de monumentos de  
aquella capital. Pasó a la misma comision que  
la anterior.  
3.º De un vaciado en yeso y una fotografia  
del notable bajo relieve que hay en el altar ma-  
yor de la iglesia de San Andrés de Col, cerca de  
la villa de Olot, remitidos por el señor marqués  
de Vallgornera desde Tarragona.  
4.º De una comunicacion de la Academia Es-  
pañola, remitiendo un ejemplar de la duodécima  
edicion de su 'Diccionario'.  
5.º Del donativo hecho por D. Manuel María  
de Santa Ana, propietario de La Correspondencia  
de España, de 40 ejemplares de su nuevo libro  
'Cien páginas de amor', con destino a los indivi-  
duos y a la biblioteca de esta real corporacion.  
6.º De un opusculo del Sr. Torres Campos  
describiendo la notable iglesia de Santa Maria  
de Liébana, en la provincia de Santander.  
La Academia recibió con gran aprecio estos  
y otros donativos, y acordó que se den las más  
expresivas gracias a los donantes.  
El Sr. Madrazo (D. P.) leyó un dictamen de la  
comision mixta, organizadora de las provincia-  
les, de monumentos, proponiendo la reorgani-  
zacion de las de algunas provincias. Pasó a la  
sesion correspondiente.  
Se acordó tratar en la próxima sesion a cuál  
de las varias secciones de la Academia corres-  
ponde abrir el concurso reglamentario de un  
premio para el año venidero inmediato; y des-  
pués de dar lectura por segunda vez de las pro-  
puestas de un académico correspondiente en  
Barcelona y otra en Tarragona, se levantó la  
sesion.

El núm. 7 del semanario 'Verdán Ustedes!  
correspondiente al día 15 del actual, ha sido  
denunciado por la insercion de una poesia  
titulada 'Lamentaciones' y de unos versos  
relativos a los sucesos de la Fábrica de Ta-  
bacos.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de  
Albacete Sr. Castro.

A las nueve y media de la mañana de ayer  
comenzó a notarse alguna agitacion entre las  
operarias de la fábrica de Tabacos de San-  
tander; agitacion que después se convirtió en  
tumulto abandonando el trabajo las cigarre-  
ras. El gobernador civil se personó en el es-  
tablishment con alguna fuerza de la Guar-  
dia civil, y fué recibido con gritos y algunas  
pedradas que lanzaron gentes ajenas a la fá-  
brica.  
El gobernador dirigió la palabra a las ci-  
garreras, visitó los talleres, les advirtió que  
nada justificaba su actitud, les dijo que se en-  
tenderia con una comision de ellas, y se apa-  
ciguó el tumulto, sin más consecuencias des-  
agradables que algunas puertas rotas y algu-  
nos desperfectos de poca monta.

El motin se produjo al grito de 'Abajo las  
máquinas! suponiendo equivocadamente que se  
trataba de emplearlas en la fabricación de  
cigarrillos, cuando no se había pensado en  
semejante cosa. El conflicto terminó ayer  
misimo.

No es cierto que los Sres. Cánovas del Cas-  
tallo y Romero Robledo hayan conferenciado  
para tratar de personas que pudieran ser en  
el porvenir concejales del Ayuntamiento de  
Madrid, como equivocadamente supone el  
Correo.

Belain.  
Cuatro perpétuo: Próximo, 00'00.  
Contado, 00'00. Operaciones.  
Fin de mes, 61'90. Papel.

## EDICION DE LA TARDE

DE HOY 17 DE MARZO

Hoy de madrugada recibimos de NUESTRO  
SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELE-  
GRAMA:  
Murcia, 16 (5'50 tarde).  
El congreso contra las inundaciones ha  
resuelto afirmativamente los cuatro primeros  
temas del cuestionario que remitió por el  
correo.  
Se han presentado informes prácticos de  
muchos congregados.—El correspondiente.  
En Vitoria marcó ayer el termómetro 9  
grados bajo cero.

Ha llegado a Tolosa el primer batallón del  
regimiento de la Lealtad, quedando el se-  
gundo en San Sebastian, con la música.

Estos últimos dias, los vapores y lanchas  
de pesca han llevado de la costa cantábrica  
considerables cantidades de pescado.  
Anteayer, una lancha recogió 150 arrobas  
de besugo, y otra más de 120.  
A San Sebastian llegaron las lanchas con  
tanta abundancia de anchoa, que no teniendo  
salida, se vendieron grandes cantidades de  
citado pececillo para abonar los campos.

Ha sido llamado por el ministro de Fomen-  
to, el director del sindicato de riegos de Mú-  
rcia, Sr. Alvargonzalez.

La Diputacion provincial de Madrid saca  
a oposicion seis plazas de médico-cirujano

Reconocido por el agente, no trató ya de negar  
sumombre y declaró que, en efecto, era Pigno-  
let (a) Campanilla.  
Después, confesó tambien ser autor del robo de  
las joyas de la condesa de Merrey.  
Para cometer ese robo — le dijo el comisario,  
— debisteis tener cómplices.  
— ¿Por qué había de tenerlos?  
— Porque se ha cometido de día y alguno ha de-  
bido ayudaros a salvar la verja, mientras que  
otros, sin duda, os guardaban las espaldas.  
Pignolet, apurado por el comisario, declaró que  
solo tenía un cómplice, y que este era Ambrosio  
Mourillon, antiguo saltimbanqui.  
No teniendo ya que callar, desde el momento  
en que nombró a su cómplice, reveló el secreto  
de la calle de San Roque, indicando el verdadero  
domicilio de Mourillon en la calle de Linneo.  
El asunto tomaba así una verdadera importan-  
cia.  
Sin duda alguna, aquel Mourillon, que se tras-  
formaba bajo toda clase de disfraces, era un mal-  
hechor de la peor especie.  
Conducido al depósito, Pignolet fué interrogado  
por Mr. Hertrand de Oseraie, al que repitió todo  
cuanto dijo al comisario de policía.  
Con toda conciencia de lo que hacía, el juez dictó  
el auto de detencion del padre adoptivo de  
Mionna.  
Las pesquisas ordenadas dieron por resultado  
el descubrimiento de los disfraces, y, en el cajón  
de una mesa, los famosos pendientes que una ma-  
no desconocida había colocado allí.  
Mr. Bertrand de Oseraie, dejando por un ins-  
tante al acusado que se entregase a sus reflexio-  
nes, se puso a consultar unos papeles, mientras  
llegaba Pignolet.  
Al cabo de algunos minutos la puerta del des-  
pacho se abrió y el otro criminal fué introducido.  
En su desenvoltura, en su aire satisfecho hu-  
biérase dicho que más bien era un querrelante que  
un acusado.  
Mourillon se había puesto en pie, y miraba al  
miserable que se presentaba para ser confrontado  
con él.  
— ¡Ah! mi pobre viejo, — dijo Pignolet dirigién-  
dose al anciano, — ¡nos pescaron a los dos!... Yo  
no quería decir nada; pero el comisario y luego  
el señor juez me han hecho charlar tanto que tu  
nombre se me ha escapado. No me quieras mal  
por eso. ¡Ya sabes que tenía presentimiento!...  
¡No hemos tenido suerte, mi viejo!  
Pero yo me consuelo, y tú debes hacer lo  
mismo.  
Por otra parte, siempre es una satisfaccion de  
estar juntos. Seremos juzgados y condenados;  
pero ¡ah! no es tan terrible como parece. Conoz-  
co la cosa, pues he pasado por ello.  
En la casa central se pasa muy buena vida!  
¡Ya verás!  
Mourillon estaba estupefacto, el pobre hombre  
no podía creer a sus ojos ni a sus oídos.  
— ¿Y bien? — preguntó el juez de instruccion.  
— ¿Qué queréis que diga? Si este hombre no  
está loco, es un miserable de la peor especie.  
— Pignolet, ¿conocéis a vuestro cómplice?  
— Sería chocante que no reconociese a mi viejo  
camarada Ambrosio Mourillon, — dijo Pignolet.  
— Ya lo ois, Mourillon, estais confundido, y es

preciso que salgais de vuestro mal sistema de  
defensa; os lo digo por vuestro propio interés.  
— Señor juez, — dijo el anciano, — repito con  
nueva indignacion que soy victima de un abomi-  
nable complot. ¡Este hombre es un impostor, un  
malvado de la peor especie! ¡No le reconozco, lo  
juro; jamás le he visto.  
— ¡Cómo, viejo mío! ¿no quieres reconocer a tu  
buen amigo Pignolet?... ¿Reniegas de mí? ¡Eso  
está muy mal hecho, muy mal hecho!  
— ¡Me dais horror! — respondió Mourillon con  
acento colérico. — A vuestra vista mi corazon se  
rebela de disgusto. ¡Pero decid, bandido, decid al  
señor juez de instruccion, quiénes son los mis-  
erables que os han pagado para perderme!  
Pignolet se encogió de hombros y respondió  
tambaleándose.  
— Haces mal en no decir la verdad, viejo mío.  
Es bueno negar cuando no hay pruebas; pero  
cuando las hay es una locura. Todo lo que dices  
y haces para librarte de la central, es una necesidad.  
Hemos dado el golpe; nos ha salido mal, ¿qué le  
vamos a hacer? ¡Nos han echado el guante; peor  
para nosotros!  
El pobre Mourillon estaba rojo de emocion, de  
cólera, de indignacion.  
Volviendo la espalda con disgusto, se acercó al  
juez y le dijo:  
— Señor juez, os lo aconsejo, no cometais un  
fatal error, cuyas consecuencias serian terribles,  
más aun para otros que para mí. Habis oído a  
ese miserable, arrestado por robo, y que preten-  
de hacermos pasar por su cómplice; os juro de  
nuevo que soy inocente y que no conozco a tal  
canalla. Todo lo que os ha dicho es calumnia y  
mentira.  
En este momento desempeña un papel infame,  
y está pagado para eso; lo digo muy alto y lo diré  
más aun. Tratan de estraviar a la justicia, señor,  
y os repito: ¡desconfiad! ¡Ah! creedme; si no es-  
cuchais el ruego que os dirijo, la advertencia que  
me atrevo a haceros, vuestra conciencia de hom-  
bre honrado y de magistrado os lo reprocharán  
cruelmente más tarde.  
Hay apariencias contra mí; pero nadie debe  
juzgar por las apariencias. Hay cosas que no  
puedo explicar hoy; pero un día me veré desliga-  
do de mi juramento; ¡entonces vereis si soy un  
criminal! ¡Ay! si me hacéis condenar por la calu-  
niosa denuncia de este hombre, será denas-  
nado tarde; el mal que quiero evitar estará ya  
hecho.  
He dicho cuanto podía decir en mi defensa, y  
nada más tengo que añadir. Ignoro de dónde vie-  
ne el terrible golpe que me hieren... ¡Busco, y na-  
da encuentro! ¡Ah! ¡si yo conociese a mi enemigo  
ó enemigos, me defendería mejor!  
El magistrado había escuchado con paciencia,  
pero moviendo la cabeza de cuando en cuando.  
— En fin, — dijo con toda severidad, — ¡per-  
sistis en negar vuestra complicacion en el robo de las  
joyas!  
— Sí, señor, — respondió Mourillon con voz fuer-  
te; — y persisto igualmente en decir que no soy  
culpable de ningún acto punible.  
— Sea; ya veremos si no cambiais de opinion en  
presencia de las pruebas que hay contra vos.  
Dichas estas palabras, el juez tocó el timbre.  
Se presentaron dos agentes.  
— Llevad a esos dos hombres, — les dijo.

empresa y no debéis carecer de fondos en ningún  
caso.  
— Señor — respondió Luciano, — os devolveré lo  
que sobre de mis gastos.  
— No, lo guardarás; será el principio de tu for-  
tuna.  
XVII.  
El interrogatorio.  
Mourillon, muy triste y muy anisoso, aunque  
con la conciencia tranquila, había sido conducido  
al depósito. Creyó que lo interrogarian el mismo  
día, pero no fué así. Y cuando vió llegar la no-  
che, lleno de desaliento, sintió redoblar sus cru-  
les angustias.  
Pasó la noche sin poder dormir.  
La víspera había rehusado la cena que le pre-  
sentaron, y tampoco aceptó el almuerzo que le  
ofrecieron por la mañana a las nueve.  
Le dijeron que sería interrogado aquel mismo  
día, y esperaba impaciente el momento de saber  
por fin de qué crimen estaba acusado.  
A las diez fueron a buscarlo y lo condujeron al  
despacho del juez de instruccion.  
Este magistrado se llamaba Bertrand de Ose-  
raie. Era un hombre de cincuenta años, muy gra-  
ve, de ojos claros, penetrantes, de mirada pro-  
funda y rostro calmado, frío, severo.  
M. Bertrand de Oseraie, con una rápida mira-  
da, examinó al acusado de los pies a la cabeza.  
— ¡Hum! — dijo sin poder dominar un movimien-  
to de sorpresa, porque la actitud humilde, res-  
petuosa de Mourillon, y sobre todo, su noble y fran-  
co rostro, hablaban mucho en su favor.  
Pero un juez de instruccion sabe mantenerse  
en guardia contra sus impresiones, y no ignora  
que uno se engaña fácilmente por las aparien-  
cias.  
Después de hacer sentar a Mourillon, le pre-  
guntó con tono seco:  
— ¿Cómo os llamáis?  
— José Ambrosio Mourillon, — respondió el buen  
hombre con trémula voz.  
— ¿Dónde habeis nacido?  
— En Erion, Maine-et-Loire.  
— Si, eso es, — dijo el juez de instruccion con-  
sultando los papeles de un expediente que tenía  
sobre la mesa. — Vuestros padres eran honrados  
cultivadores y vivian cómodamente. No teniendo  
más hijo que vos, soñaron para vos una existen-  
cia más brillante que la suya. Así es como mu-  
chos padres demasiado ambiciosos, causan la des-  
gracia de sus hijos y los conducen fatalmente a  
su pérdida.  
Os colocaron en el liceo de Angers; fuisteis un  
buen alumno, puesto que pudisteis ser elevado al  
profesorado. Pero no tardasteis en abandonar esta  
carrera para lanzaros en una vida aventurera.  
— Os hicisteis actor dramático.  
— Es verdad, señor.  
— Seria difícil seguirlos por todas partes en don-  
de habeis estado. De actor en una compañía que  
representaba en las principales ciudades de Fran-  
cia, os hicisteis cómico de la legua ó saltim-  
banqui.  
— Por último, se os encuentra en Neuilly. Allí,  
tuvisteis una cuestion con vuestro director y des-  
pedisteis, llevandos una joven de la compañía

y los ingresos de varios dias; es decir, el pan de  
vuestros camaradas.  
— ¡Eso es falso, señor! — exclamó Mourillon in-  
dignado.  
— ¿Qué es lo que es falso?  
— El robo de que se me acusa. Es cierto que di  
un golpe; no al director, sino a mi socio, porque  
yo tambien era empresario, castigándole por ha-  
ber maquinado la pérdida de esa joven de que ha-  
blásteis y que es mi hija adoptiva, entregándola  
a un libertino. Esta es la pura verdad, señor  
juez.  
Yo me separé, en efecto, de mi indigno socio,  
llevándome a mi hija, a fin de sustraerla a todos  
los peligros que su belleza podía suscitarla.  
Pero, lejos de llevarme el producto de las en-  
tradadas, el pan de mis camaradas, segun habeis  
dicho, no he reclamado a mi socio los seis mil  
francos que aporté a la empresa. No quise tener  
ninguna clase de relaciones con semejante hom-  
bre.  
¿Y es por eso por lo que me han arrestado?...  
Pero vos aburris una informacion sumaria, y  
cuando tengais la prueba de que es verdad cuanto  
os he dicho, reconoceréis mi absoluta inocencia.  
— Los hechos de que hablo resultan del informe  
del comisario de Neuilly y remontan a dos años,  
y no es por eso por lo que se procede ahora con-  
tra vos. Es otra cosa la que motivó el auto de de-  
tencion dictado contra vos.  
— ¿De qué se trata, pues, Dios mío!  
— Ya os lo diré. Pero antes examinemos cuál  
ha sido vuestra existencia desde que os separá-  
steis del director de la compañía ambulante de que  
os decís socio y empresario.  
Primeramente vivisteis en la calle Veron, en  
Montmartre, ¿no es así?  
— Sí, señor.  
— Allí vivisteis difícilmente, casi en la miseria.  
Solicitásteis una medalla de mandadero, que os  
concedieron; al mismo tiempo fuisteis repartidor  
de periódicos, mozo de recados, de cocheros, y  
dejar vuestro antiguo oficio de saltimbanqui que  
ejerciais, asociado a gimnastas de ferias y plazue-  
tas. ¿Es cierto?  
— Sí, señor, era preciso vivir.  
— Naturalmente, y para vivir haciais toda clase  
de oficios.  
— De ninguna manera; por bajo que sea un ofi-  
cio, honra al que lo ejerce con honradez.  
Pero pronto os cansásteis de esos diversos ofi-  
cios que os hacian vivir. Lo que queriais para vos,  
y vuestra hija era la vida fácil, la abundancia, la  
fortuna. ¿Qué hicisteis entonces? Pronto lo sa-  
bréis.  
Casi súbitamente cambió vuestra posicion. A la  
miseria del pasado sucede la abundancia. Teneis  
dinero; os vestis bien; arreglais, aumentándo-  
lo, vuestro ajuar de casa y ropa; comprais a v-  
estra hija vestidos, joyas, y una infinidad de cosas.  
Sin embargo, no haciais gastos que pudieran  
parecer exagerados; temais llamar demasiado la  
atencion sobre vos, porque érais muy conocido  
en Montmartre.  
Pero no quisisteis continuar disimulando.  
Un día abandonásteis bruscamente vuestra ca-  
sa y fuisteis a vivir a la calle de Linneo.  
Allí no érais conocido; fuera careta, tomásteis  
una criada y gastásteis sin recelo.

Mionna.  
209

Supernumerarios de la Beneficencia general, con el sueldo anual de 1000 pesetas. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la diputación, hasta el día 24 del corriente.

El ex-ministro D. José Muro, ha llegado a Valladolid, donde permanecerá unos días.

Ha tomado posesión del cargo de ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Valladolid, D. Eduardo Lopez Navarro.

Las operarias de la fábrica de tabacos de San Sebastián, se encuentran sin trabajo. Probablemente empezarán a trabajar en los próximos días del mes próximo.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 16. Crece que el apresamiento de un buque mercante inglés en las aguas de China por la escuadra francesa, no dará lugar a ninguna dificultad diplomática.

Dicho buque ha sido puesto en libertad después de desembarcar su cargamento considerado como contrabando de guerra.

Segun noticias de Bélgica, crece de nuevo la agitación entre los trabajadores de las minas declarados en huelga, temiéndose desórdenes. Los huelguistas quieren obligar a los que trabajan a que se unan a ellos.

En la colonia extranjera es objeto de animados comentarios la enmienda presentada al proyecto de ley de reclutamiento del ejército disponiendo que los hijos de los extranjeros nacidos en Francia, y residentes en ella, no sirvan en el ejército en calidad de franceses, confor-

me a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1901. De aprobarse semejante enmienda, resultaría que millares de extranjeros, particularmente un gran número de jóvenes españoles residentes en la Argelia, se verían obligados a servir al mismo tiempo en el ejército de su país y en Francia, si no quisiesen renunciar a su nacionalidad.

Paris, 16, noche. Francia, Alemania, Turquía y Egipto han firmado hoy el acuerdo relativo a los asuntos de la Hacienda egipcia.

Las demás potencias lo firmarán mañana. Londres, 17. Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, dice que en efecto en Soakira circula muy válida la noticia de la toma de Kassa por los insurrectos sudaneses, pero que el gobierno inglés no ha recibido hasta ahora una confirmación fidedigna.

El mismo subsecretario, hablando después de los asuntos de Marruecos, manifiesta que el ministro de la Gran Bretaña en Tanger interviene todo el peso de su influencia para impedir abusos en la administración de aquel país y obtener las reformas que reclaman la utilidad y la conveniencia.

La suscripción nacional ascendía ayer a la suma de 4.097.691,58 pesetas.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Se va a dirigir una circular a todos los ingenieros jefes de las provincias marítimas para que informen acerca de la conveniencia y necesidad de establecer señales acústicas para los días de niebla y ampliación del calizamiento en las costas respectivas, en virtud de las reclamaciones de la junta de marinería mercante.

Se ha autorizado al ingeniero jefe de la provincia de Oviedo para que proponga a la dirección del ramo lo conveniente a fin de instalar dos luces en puerto Luanco, en las bocas tormentosas, para evitar los peligros a las embarcaciones de pesca, cuyas luces han sido solicitadas por los pescadores de dicha villa y costeadas por su cuenta.

Se ha acordado por Fomento que el 18 del próximo mayo se saque a subasta la construcción del faro de primer orden de Maspalomas (C. de San Canaria), cuyo presupuesto de contrata asciende a 229.983,96 pesetas.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto jubilando a D. José María Maury, director general que fué del Real Patrimonio.

Está acordado el nombramiento del señor Ciudad para la plaza de subgobernador primero del Banco de España.

Créese con seguridad que el Sr. Farinaes será nombrado para el puesto de segundo subgobernador.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho durante el mes de febrero último, por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas, 27631,17 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho mes han pagado más de 200 pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and amount in pesetas. Includes 'LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA', 'El Imparcial', 'El Liberal', etc.

Con arreglo a los datos oficiales que hoy publica la Gaceta, la tirada de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, solo para provincias, durante el mes de febrero, ha sido de 855000 ejemplares; la del Imparcial, 784000, y la del Liberal, 486000.

Esta mañana se ha recibido en la dirección de Obras públicas el siguiente telegrama:

Sevilla, 16 (10:30 m.) En el muelle del río de esta estación, ha sido arrollado un hombre por el tren que bajaba de aquel último punto, quedando muerto en el acto.

Hoy ha presentado sus respetos a los reyes, y saldrá esta noche para Zaragoza, el gobernador de la misma, Sr. Lopez Ayala.

De real orden se ha dispuesto que los pueblos de Valdecabados, Velada y Huerta de Valdecabados (Toledo), tributen al tipo de 16 por 100 por contribución territorial.

Se ha impuesto una penalidad por faltas del uso del timbre a la empresa de tranvías de Estaciones y Mercados.

Se ha dispuesto que por la Sociedad del Timbre, en liquidación, se devuelvan a don Manuel Lera 10836 pesetas, y se reintegre al Tesoro la suma de 3612.

Se ha adjudicado a D. José Cabieles el remate para la adquisición de 500 resmas de papel blanco.

Dice hoy un colega de la mañana: «El gobierno no ha encontrado cuarenta varones justos para reemplazar a los que componen el ayuntamiento.

Se ha desistido de su disolución, no por falta de motivos, que sobrados los había en la Memoria, según los ministeriales, sino por falta de personas dotadas de condiciones legales a quien nombrar.

Todo estaba dispuesto: el informe del señor Corbalán, la real orden de suspensión y la lista de los nuevos concejales, en la que abundaban, como es natural, los conservadores, y tenían representación los demás partidos.

Pero es el caso que la lista fué al Sr. Cánovas, y éste, después de leerla, se sintió acometido por el temor de que con el nuevo ayuntamiento se llegara a echar de menos el actual, cosa en verdad que, por ser extraordinaria, no deja de ser cierta.

Y como no había dónde volver los ojos, pues el precepto legal exige que los concejales interinos han de ser designados de entre los que lo hayan sido en elección popular, volvió la lista a Gobernación y salvó su vida el municipio.

que continuará administrando sabia y felizmente, después de haber sido aparcado y luego de haberse evidenciado que por su gestión económica había merecido la suspensión.

Pero ya que esta no ha prevalecido, los ministeriales aseguran que antes de mayo se publicará la Memoria del Sr. Corbalán, cosa que merecería aplauso, porque así los electores de Madrid podrían formar idea del celo que sus representantes han tenido en el desempeño de sus cargos.

Esto si no prospera aún el proyecto de suspensión, pues el Sr. Romero Robledo insiste en la idea, y es posible que todavía se encuentre modo de llevarla a cabo.

En este sueto hay, entre otras varias y abundantes, las siguientes inexactitudes. El gobierno no ha buscado cuarenta varones para formar un nuevo Ayuntamiento en Madrid, y claro es que, no buscándoles, no les había de encontrar.

Ni ha desistido, ni ha resuelto definitivamente la disolución del Ayuntamiento. El informe del Sr. Corbalán no está todavía terminado, y esta tarde precisamente ha estado en el Ayuntamiento continuando su tarea.

No hay dictada ninguna real orden de suspensión. No ha presentado el Sr. Romero Robledo lista alguna de candidatos al Sr. Cánovas del Castillo, y por consiguiente, no ha habido que rechazar ni suprimir nombre alguno de una lista puramente imaginaria.

Y, como dá a entender el colega en sus últimos párrafos, lo cierto es que no se ha resuelto nada todavía con carácter definitivo.

El Sr. Castelar ha escrito con destino a los diarios de América, un estudio crítico, que después reproducirá algún periódico de esta corte, sobre el libro de D. Eduardo Gomez Sigura, La balija rota, que tan excepcional éxito ha alcanzado. Es grande honra para nuestro amigo, y por ella cordialmente le felicitamos, el que su obra haya merecido ser juzgada por el gran orador y literato.

Han fallecido: En Murcia, la esposa del médico D. José Montalvo.

En Algeciras, D. Remigio Gutierrez de Greda, ex-alcalde de aquella ciudad.

En Valencia, la señorita doña Josefa Olaya y Píera.

En Santiago D. Enrique Jimenez, estudiante de la facultad de Ciencias.

Mañana saldrá de Zaragoza para Barcelona el gobernador electo de esta última provincia Sr. Gonzalez Soleio.

Firmada por el consejo del ferro-carril de Canfranc, se ha recibido hoy una exposición dirigida al ministro de Estado.

En ella se manifiesta la opinion de que las Cortes no se hallan en la necesidad de sancionar el convenio internacional, supuesto que la concesion está autorizada y votada por aquel alto Cuerpo.

Para el caso en que tal opinion no sea tomada en razon, ruegase que sea inmediatamente llevado el convenio a las Cortes para que conocida su decision pueda el consejo plantear los preliminares de las obras.

Se encuentra gravemente enfermo en Zaragoza, el notable orador sagrado Sr. Martorell.

Dice la Crónica de Badajoz: «El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su sesión última dirigir a las Cortes una respetuosa exposicion, solicitando que no se apruebe el proyecto del Sr. Cos, por el cual se establece que la Hacienda administre el impuesto de consumos en las capitales de provincias y en las poblaciones de más de 20000 almas.

Tambien acordó el municipio dirigirse a los diputados y senadores de esta provincia, rogándoles que se interesen en este asunto y procuren que sea atendida aquella petición.»

Han sido nombrados: Alcalde de Cambados D. José María Salazar Padin.

Oficial de contabilidad del penal de Burgos D. Esteban Saez del Castillo.

Escribiente del penal de Valladolid don Silvestre Lasmarias.

Médico de la cárcel de Cuenca D. Federico Torralba.

Comandante del penal de Burgos D. Ramon del Rio.

Idem del de Santofia D. Juan Peñaranda.

Segun telegramas de Algeciras, reina fuerte temporal en aquellas costas.

Hoy se reúnen las minorías del Congreso para ponerse de acuerdo acerca de las enmiendas presentadas al proyecto de ley administrativa, y retirar las que coinciden, y las que referentes al mismo articulo piden la misma cosa.

Ha resultado completamente falso el rumor que circuló ayer suponiendo que el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo habia dicho que el Sr. Fernandez Villaverde pasaria a ocupar otro cargo.

Mañana, a las once, continuará el Sr. Moret en la Universidad central sus conferencias sobre «Estudios superiores de administración.»

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de fuerzas navales se reúne todos los días presidida por el Sr. Moret y con asistencia del ministro de Marina, para continuar con la mayor actividad sus trabajos, a fin de emitir dictamen, lo más brevemente posible, acerca de tan importante asunto.

Las dificultades con que lucha la izquierda y las repetidas cuestiones que surgen en su seno tienen, según se nos dice por persona caracterizada, un origen más profundo que los disonamientos de conducta o las diferencias de temperamento. El fondo de la cuestion está en las dos tendencias que la dividen, aspirando la una a la formacion de un gran partido liberal, y queriendo la otra conservar la autonomia del antiguo grupo. Y mientras esta division no termine por el triunfo de una de las dos tendencias se repetirán constantemente las dificultades y las disidencias y se reproducirán escenas como alguna que ha presenciado el Circulo de la calle del Lobo.

Hoy hemos recibido de Paris la siguiente carta, que publicamos por deferencia al tono de la misma, y por lo que pueda interesar al país, pero sin responder de la exactitud de las noticias que se nos comunican, y desconfiamos con toda el alma que se desmenten, por los que pueden hacerlo, aunque no sea más que para tranquilidad de esta patria, a la que todos queremos.

Paris, 15 marzo. Pensaba haber escrito esta carta desde alguna de las repúblicas de la América del Sur, y no dejará por eso de sorprender, a alguno de los que conocen nuestros planes, el que desde Paris les hablo un oficial emigrado a consecuencia de la última sublevacion de Badajoz.

Hartos de una vida que se hacía insostenible; escasos de recursos, y profundamente descorazonados desde la muerte de Higinio Mangado, a quien nunca abandonaba el ánimo, y viendo que este gobierno nos negaba el escaso subsidio que desde un principio nos han socorrido; sin poder ya acudir a nuestras familias y amigos, habíamos decidido ir a buscar fortuna en los ejércitos de la América del Sur, donde, según noticias que tenemos por exactas, los oficiales españoles pueden encontrar colocacion, y aun carrera; pero como esta resolucio-

al hacerse pública hubiera significado, sobre todo por los que la habian tomado, el abandono completo de ciertas esperanzas revolucionarias; a las cuales va siempre unido nuestro nombre, se nos detuvo, ya en el último momento, pidiéndonos un aplazamiento de tres meses, en la seguridad de que en este plazo habria cambiado el estado de los negocios en España.

No diré a ustedes que lo hayamos creído ni que hayamos abrigado esperanza alguna, pero si que nos hemos creído obligados a permanecer en este punto, siquiera porque no se crea de nosotros que lo abandonamos en un momento de peligro. Como prueba de ello se nos han ofrecido los recursos de los comités del partido, repartidos por todas partes y que significan

una especie de resurreccion de los elementos populares, que al menos, bajo el punto de vista financiero pueden ser de algun provecho. Pero si como es probable se desvaneciese todo esto, como tantas otras esperanzas, y quisiera Dios no le cueste a alguno la vida como al pobre Mangado, entonces nuestra resolucio-

nes en la América española lo que ya no podemos tener en nuestra patria.

Antes, sin embargo, y a título de despedida, de consejo envié a Vd., señor director, algunas noticias históricas de la última insurreccion y alguna de las reflexiones que sobre el estado militar y las condiciones del ejército en España, he formado en mis largos ratos de forzada ociosidad; todo bien entendido, señor director, si Vd. cree que puede publicar esta carta y las que, si ve la luz, podrán seguir en el breve plazo que pienso permanecer en Europa.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el grado de teniente coronel al comandante de infantería D. Francisco Martín Arrue, en recompensa a la obra que ha publicado con el título Campañas del agua de Alba.

El teniente coronel de infantería D. Gonzalo Fernandez Teran, ha sido destinado al ejército de Filipinas.

Se ha concedido el empleo de teniente auditor de primera clase del ejército de Cuba a D. José Fernandez.

Han sido destinados los comandantes de infantería: D. José Casado, al segundo batallón del regimiento de la Princesa; D. Luis Otal, al primero; D. José Echevarria, al segundo de Granada; D. Dimas Garcia, a la reserva de Málaga; D. Angel Alonso, al segundo de Navarra; D. Ricardo Vicuña, a cazadores de Madrid; D. José Pacheco, al primero de Borbon; D. Juan San Pedro, al segundo de Otumba; don Antonio Camacho, al primero de Castilla; D. Julian Romero, al depósito de la Palma; D. Juan Castañón, al depósito de Tarazona; D. Bonifacio Mesa, al de Alcázar; D. Ricardo Torrado, a la reserva de Tudela; D. Francisco Rubín de Celis, a la de Cuenca; D. Ignacio Adrados, al depósito de Fraga; D. Paulino Ortiz, al de Segorve; don José Nuevos, a la reserva de Vinaroz; don Antonio Llus, al depósito de Vinaroz; D. Victor Lafont, a la reserva de Pontevedra; don Emilio Ormaechea, al primero de Pavía; don Pedro Rodriguez, a la reserva de Laja; don Antonio Valdivieso, a la de Seo de Urgel; D. Miguel Muñoz, a la de Betanzos; don Rafael del Alamo, al depósito de Tudela; D. Elias Lopez, al primero de Baleares; don Andrés Campillo, al primero de Otumba; don Camilo Arias, a la reserva de Rivadavia; don Enrique Borraco, al Disciplinario de Melilla; D. Federico Garcia, a la reserva de la Palma; D. Vicente Vargas, a la de Córdoba; don Pedro Izquierdo, a la de Cartagena; D. Daniel Fernandez, a la de Tremp; D. José Portela, a la de Pola de Lena; D. Francisco Lopez, al segundo de Leon; y D. Ramon Ulzurrun a la reserva de Fraga.

Los representantes de la prensa de Rio-Janeiro han abierto una suscripcion a favor de las victimas de los terremotos de Andalucía. El tesorero de la junta nombrada al efecto ha adelantado sobre la suscripcion 25000 pesetas, que el Sr. Macedo, ministro del Brasil, entregará uno de estos dias al señor ministro de la Gobernacion.

Ayer se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. D. Juan José de Fuentes, que siendo alcalde primero se hizo tan popular en Madrid por su probidad y justificacion.

Entre muy escogida concurrencia asistieron al religioso acto el diputado-secretario del cuerpo colegiado de la Nobleza y una comision numerosa de esta clase, que acordó tributar el último homenaje de amistad al digno compañero, cuyos merecimientos pasarán a la posteridad, consignados en la historia de la corporacion. El señor marqués de Novaliches, presidente de la misma, no pudo asistir por una desgracia de familia, ocurrida en el mismo dia.

La Epoca de anoche, confirmando nuestras noticias, dice que el Padre Santo, espontáneamente, antes de que el marqués de Molins

- Esa criada, señor, es solo una mandadera o asistente, - dijo Mourillon con alguna plebeidad. - Eso importa poco, - replicó el juez de instruccion; - lo que importa es conocer la causa de vuestro cambio de situacion. ¿De dónde procede el dinero que gastais? - Eso, señor juez... - ¿Podéis justificar un empleo cualquiera? Turbado bajo la mirada del juez, el anciano bajó la cabeza. - Vamos, responded, explicad vuestros gastos. Mourillon se puso a temblar. - Señor juez, - respondió con esfuerzo, - no puedo decir... - ¡Ah! ¡ah! que no podéis decir... - No, señor; hay un secreto que he jurado no revelar. M. Bertrand de Oseraie se encogió de hombros. - ¡Ah, no podéis decirlo! - repuso, - hay un secreto. Pues yo os diré que vuestro secreto es conocido. El anciano miró al terrible magistrado medio asustado. - Cansado de vivir en una medianía, pero honradamente, - continuó el juez, - para daros una dulce existencia, sin trabajo, para satisfacer las exigencias caprichosas de vuestra hija... - ¡Oh! pobre hija mia, - interrumpió Mourillon alzando las manos al cielo. - ¿Os habeis hecho ladrón! - dijo el juez, acompañando sus palabras con una mirada severa. - ¡Ladron yo, yo! - exclamó el viejo, poniéndose en pie. M. Bertrand de Oseraie tomó un objeto de una caja que tenia en la mesa. Era un par de pendientes, formados con dos sobervios rubis, rodeados de brillantes, de un valor de doce mil francos. - ¿Reconocéis estos pendientes? - preguntó el juez poniéndolos a la vista de Mourillon. Este respondió con toda naturalidad. - No, señor. - ¿No los reconocéis? - ¿Cómo reconocería unas joyas que veo por primera vez? M. de Oseraie hizo un movimiento de impaciencia y su aire severo se acentuó más. - Tomó de la caja otro objeto y se lo mostró a Mourillon. Era un zafiro con brillantes. - ¿Y esta sortija? - preguntó más secamente. El viejo se acercó, miró, y contestó, dejando caer su sorpresa. - Reconozco esa sortija, señor; pertenece a mi hija, a Mionna. - ¡Ah... por fin! ¿Se la habeis dado vos? - No, señor; mis miedos no me han permitido sacar tan ricos presentes. Esta sortija se la han regalado a Mionna. - ¿Quién ha sido? Mourillon iba a decir la verdad; pero recordando la promesa que habia hecho a Mr. Florentino Broussel, de no hablar ni revelar a nadie el secreto de su obra misteriosa, respondió: - No puedo decirlo, señor; eso forma parte del secreto de que os hablé y que he jurado guardar. - Es un sistema de defensa, como otro cualquiera; ya veremos si tiene algun valor. En fin, reconocéis esta sortija como perteneciente a vuestra hija; pero declarais ver por primera vez estos pendientes.

- Os digo la verdad, señor. El magistrado hizo una señal a un agente que estaba allí a sus órdenes. El agente levantó una tela que cubria varios objetos colocados sobre la mesa. - Mourillon, mirad, - dijo el juez. El anciano fijó los ojos en la mesa, y vió con sorpresa los diversos trajes de que se servia para sus disfraces, sus barbas postizas, sus pelucas. - ¿Y bien? - dijo el magistrado. - Solo puedo contestar una cosa y es que todos esos efectos son míos. - Entonces no negais tampoco que tenéis un domicilio secreto en la calle de San Roque, que alquilásteis bajo el nombre de Desloges, añadiendo la cualidad de ingeniero civil? - No lo niego porque es verdad. - Ya que habeis entrado en la via de las confesiones, decidme ahora, por qué habeis tomado esa habitacion con nombre supuesto y para qué eran esos trajes y esas pelucas. - Señor juez, quisiera poder responderos dándoos una entera satisfaccion, pero no me es posible; ya os lo he dicho, hay un secreto que no tengo derecho a revelar. He alquilado esa habitacion, y he comprado esos diversos trajes a fin de poder cumplir lo más misteriosamente posible, una mision que se me habia confiado. No creo que la justicia tenga nada que ver en lo que hago por orden de otro. Me he servido de todos esos objetos para disfrazarme, es verdad; pero cambiar de traje y nombre para hacer el bien no me parece cosa punible. Hé aquí, señor juez, lo único que me es permitido decir. La frente de M. Oseraie se ponía cada vez más sombría. Mourillon, - dijo irónicamente; - sois un hombre hábil; pero no se consigne tan fácilmente como creéis, estraviar la justicia en su marcha, ni engañarla. Habeis alquilado esa habitacion para ocultaros a las pesquisas de qué podiais ser objeto; para ocultar todo lo posible vuestra conducta culpable. Estos disfraces que vestiais os han servido para cometer audazmente robos que deben ser considerables a juzgar por estas joyas, y los valores en papel encontrados esta mañana en vuestra casa en la calle de Linneo. Mourillon permaneció un instante silencioso. En fin replicó con viva emocion: - Esos valores, señor, son míos, comprados con el dinero que yo he ganado. - ¿Cómo? - Sirviendo fiel y lealmente a mi amo. - ¿Qué amo? - El que me encargó de una mision de confianza. - ¿Nombrado? - No me está permitido. M. Bertrand de Oseraie se encogió de hombros. - En cuanto a esas joyas - prosiguió el viejo, - la sortija pertenece a mi hija; no he visto jamás las otras... Soy un hombre honrado, señor juez; tengo la conciencia muy tranquila, os lo aseguro; pero es muy duro a mi edad ser tratado como ladrón... ¡Ladron yo...! ¿Es una cosa odiosa, es una infamia! ¿Quién me acusa? - Yo os lo diré. Esos pendientes, que son de gran valor, y que pretendéis ver por primera vez

han sido encontrados en vuestro domicilio de la calle de San Roque. - ¡Horror! ¿Eso no es posible! - ¿Continuáis negando? - ¡Que sí lo niego! ¡Con toda mi energia, con toda indignacion! - Explicad entonces, al mismo tiempo que las demás cosas que os arriban, cómo esos pendientes, robados hace algunos dias, se han encontrados en vuestra casa. Mourillon bajó la cabeza y permaneció silencioso, reflexionando. - ¡Ah! estais confundido - dijo el magistrado; - ya no sabéis qué decir. El viejo se irguió con dignidad. - Estoy confundido, en efecto, señor, - dijo al descubrir que un pobre viejo como yo, que jamás he hecho daño a nadie, tiene enemigos que se encarnizan en su pérdida. ¡Ah, ahora lo comprendo: soy victima de un infame complot! Los miserables que me han acusado de robo, para aminorar y justificar su odiosa acusacion, han penetrado en mi casa y han dejado allí esos pendientes. Esa es la única explicacion que puedo dar. ¿Pero dónde están esos enemigos? ¿Quiero ver a mis acusadores, quiero conocerlos! - Seréis satisfecho, - dijo friamente; - vais a ser confrontado con vuestro cómplice. - ¡Mi cómplice! - exclamó Mourillon estupefacto. - Vuestro cómplice, Mourillon, que ha sido arrestado anteayer, y que ha confesado que no tenia más que un cómplice, vos, Ambrosio Mourillon, antiguo saltimbanqui, que vivis en la calle de Linneo y que tenéis otro domicilio en la de San Roque. El viejo se pasó varias veces la mano por la frente, y luego permaneció como galvanizado y con la boca y los ojos desmesuradamente abiertos. Al poco tiempo se recobró algun tanto y murmuró: - ¿Qué significa esto? M. de Oseraie se sonreía irónicamente. - ¡Ah! señor juez, - repuso Mourillon, - el hombre que llamais mi cómplice es seguramente el mayor miserable de la tierra! El magistrado llamó a un timbre. Apareció una ordenanza. - ¡Id a buscar a Pignolet (a) Campanilla. La puerta se cerró. - ¿Qué significa esto? - se preguntó Mourillon.

XVIII. Pignolet. Cinco dias antes se habia cometido un robo de veinte mil francos de joyas, un par de pendientes, una sortija y un broche, en el hotel de la condesa de Merrey, avenida de Friedland. La condesa habia colocado aquellas joyas en un joyero, sobre la chimenea de un gabinete-tocador, contiguo al salon del piso bajo del hotel, donde ella recibia habitualmente sus visitas. Aquel dia recibió la de varias señoras, y entre ellas la de Mad. Joramie. A cosa de las cinco, despues de haber despedido

do a sus amigas, fué cuando la condesa notó la desaparicion de las joyas. Sorprendida, interrogó desde luego a su doncella; despues a los demás criados, antiguos sirvientes de cuya fidelidad estaba segura. Todos declararon que no habian visto las joyas de la señora condesa, pues ninguno habia entrado en el tocador. La condesa estaba segura de haber puesto las joyas en el joyero y la doncella afirmaba que las habia visto allí a la una de la tarde. Buscaron por todas partes y nada encontraron. Comprendieron en fin, que habian sido robadas. Pero, ¿cómo y por quién? La desaparicion de las joyas parecia inexplicable. El comisario de policia, instruido del crimen, se presentó en el hotel para proceder al sumario. En presencia de la condesa interrogó a los criados por pura fórmula. Despues, abriendo la ventana del tocador, que daba a un parterre rodeado de una verja, emitió la opinion de que un malhechor, ayudado por un cómplice ó cómplices, habia podido salvar la verja y penetrar en el gabinete y cometer el robo. Examinaron la verja, el muro debajo de la ventana, las platabandas guardneas de flores y no vieron la menor traza de escalamiento. - A pesar de todo, - dijo el comisario de policia, - desde el momento en que la señora condesa responde de sus criados, sostengo mi opinion. La gran cuestion era saber si la ventana habia sido cerrada ó no despues de almorzar. La condesa creia haberla cerrado; pero la doncella sostenia que la habia visto abierta. En fin, como era preciso explicar la desaparicion de las joyas de un modo ó de otro, todo el mundo fué de la opinion del comisario. Este dió el parte a la prefectura, y desde el dia siguiente los periódicos hablaron del robo cometido en casa de la condesa. Una nota enviada a la administracion del Monte de Piedad y a sus sucursales, así como a los principales diamantistas y joyeros de Paris, daba la exacta descripcion de las joyas robadas. A los dos dias de cometido el robo, un individuo bien puesto, se presentó en la administracion central del Monte, a pedir cuatro mil francos sobre un broche y una sortija que valian ocho mil. El empleado que vió las joyas, conoció al momento que eran las señaladas por la prefectura. Avisó a su jefe, que hizo varias preguntas al individuo. Este se turbó y respondió de una manera poco satisfactoria. Nadie dudó entonces que fuese el ladrón, ó un cómplice. Lo arrestaron inmediatamente, conduciéndolo ante el comisario de policia del barrio. Primero dió un nombre falso, y se negó a decir dónde vivia; pero fué reconocido por un agente, como un tal Pignolet, al que sus camaradas habian puesto el mote de Campanilla. Era un criminal muy conocido en las casas centrales de correccion, que apenas cumplida una condena se hacia condenar en otra casa. Se podia decir de él la frase vulgar de que cuando no estaba preso lo andaban buscando. El robo con escalamiento era su especialidad. Era pequeño, delgado, ágil, ligero y diestro como un acróbata.

Megara a Roma, y antes de que el gobierno español pudiera formular reclamación alguna...

Y añade nuestro colega: El siglo futuro, que nos ha hablado de la carta del señor obispo de Urgel al presidente del Consejo...

Restablecido de su indisposición, ha asistido esta tarde a la sesión de la alta Cámara, el senador Sr. Maluquer.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al barón Adolfo Rothschild.

A partir del 5 del próximo mes, comenzará a actuar en el teatro de la Comedia una compañía italiana compuesta del personal siguiente:

Primer actor y director: Giovanni Emmanuel. Actores: Ermete Zaroni.—Francisco Valentini.—Amilcaro Morelli.—Alfonso Cassini.—Luigi Corradi.—Davide Barbieri.—Egidio Faggioli.—Carlo Baretti.—Raffaello Crati.—Dario Canavari.—Giovanni Arrighi.—Stanislao Carli.—Antonio Bellini.—Lamberto Galvini.—Aristide Porro.—Emilio Valentini.—Roberto Ripamonti.—Angelo Trovati.—Pietro Marchi.

Las obras de su repertorio son las de Dumas, Sardou, Ochoa, Ayala, Zola, Feuillet, Erckmann Chatrian y otros. La butaca, en el despacho, costará seis pesetas.

El abono será por 37 representaciones. Se ha impreso y puesto á la venta el precioso juguete original del Sr. García Parra, representado con éxito en Eslova, y que lleva por título Conflicto matrimonial.

Mañana se estrenará en dicho teatro un juguete lírico, titulado Dos gemelos, del que se tienen excelentes noticias. Dentro de breves días se estrenará en el teatro de la Alhambra la comedia Tres mujeres para un marido, cuya obra está representándose en París hace más de 400 noches.

Se ha dicho que el Sr. Jimeno había venido á Madrid á contratar la compañía que actúa en el teatro Lara, para el de Cervantes de Sevilla, siendo así que la empresa del teatro Lara es la que ha arrendado el teatro de Cervantes, para actuar con la misma durante el próximo verano.

Se nos ruega lo hagamos constar así. Pasado mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el beneficio de don Emilio Mario, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la tan aplaudida obra en cuatro actos, de D. Manuel Bretón de los Herreros, titulada Mi mujer y yo, y la aplaudida parodia del célebre ventrílocuo O'Kill; presentándose además Mr. Hartz, el «Brujo americano».

En la función que se celebrará mañana en el teatro Lara á beneficio de D. Julian Romea, se estrenará el nocturno cómico instrumental en un acto y en verso, titulado La del principal, original de un aplaudido autor.

En la colonia Industrial de Santa Ana se han repartido hoy 202 raciones de sopa y 14 de vino á mujeres lactando.

La preciosa música de la zarzuela En la tierra como en el cielo, de cuyo extraordinario éxito nos hemos ocupado, se está publicando por el activo editor Sr. Martín.

Para satisfacción de los interesados, y á fin de que no sean engañados por agentes que pretenden contar con influencias para el más pronto despacho de los títulos académicos, debemos advertirles que por el negocio de respectivo del ministerio de Fomento no se deja título alguno pendiente de despacho, y que no sufren más retraso que el del tiempo que se necesita para su tramitación, resolviéndose en seguida á las provincias respectivas.

El concierto que se verificó anoche en el hotel de los Sres. de Camaron, ha sido la fiesta musical más brillante que se ha verificado en el presente invierno.

Tomaron parte en él los Sres. Massini y Rapp, que salen ¡hoy para Italia, y los señores Battistini, Verger y Baldelli.

Intil es decir que todas las partes del concierto fueron aplaudidas con gran entusiasmo por la distinguida concurrencia que acudió allí anoche; mereciendo asimismo unánimes elogios el inteligente aficionado señor Peralta.

La señora de Camaron que lucía un rico vestido de raso blanco, hizo, acompañada de su esposo, los honores de la fiesta con su habitual galantería.

Los invitados fueron obsequiados con espléndido buffet.

El sábado próximo habrá un concierto en el palacio de la duquesa viuda de Bailén y en día próximo cantará una noche en el Palacio Real la señorita de Alonso Martínez, pues SS. MM. y AA. desean conocer los adelantos de la linda hija del ex-ministro fusionista.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 17 DE MARZO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la GACETA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: París, 17.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61-78. Despues, 60-00. Londres, 17.

En los pasillos de las cámaras circula como muy válida la noticia de que el gobierno inglés ha recibido telegramas de San Petersburgo, confirmando el arreglo entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestión del Afganistán.

Se añade que dicho arreglo satisface las aspiraciones del ministerio británico. Lisboa, 16.

El congreso postal que celebra sus sesiones en esta capital, ha resuelto hoy mantener las disposiciones del convenio de París.

Ha resuelto también la admisión de tarjetas postales con respuesta pagada. A propuesta del representante de Rusia se ha acordado que el próximo congreso se verifique en Viena dentro de cinco años.

El sábado próximo serán firmadas el acta principal y los arreglos especiales, verificándose despues la clausura del congreso. Londres, 17 (por el cable directo).

Un despacho de Nueva-York, fechado ayer, asegura que el Sr. Forster continuará desempeñando por algún tiempo el cargo de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, á fin de que pueda negociar un tratado de comercio con España.

Añade que dentro de quince días dicho señor saldrá con dirección á Madrid. Londres, 17.

Se confirma el acuerdo competido entre Inglaterra y Rusia sobre el arreglo provisional relativo al statu quo militar en la frontera afgano-rusa. Al hablar nuestro colega el Correo del juicio oral celebrado en la causa seguida contra el estudiante D. Manuel Nuñez de Arenas, indica que un subordinado del fiscal de la Audiencia Sr. Melchor, tuvo que renunciar á las reclamaciones de su jefe ante la verdad que respaldando en el juicio. Esto necesita aclaración. Ese mismo subordinado había despachado la causa formulando en vista del sumario y de acuerdo con las instrucciones que recibiera de su jefe, las conclusiones provisionales en que se requería la imposi-

ción de la pena de prisión correccional, y despues, como ocurre con frecuencia y á ello conduce el actual procedimiento, depurada y á la verdad de los hechos en el juicio oral, atemperándose tambien, como era natural lo hiciera, á las instrucciones que en la previsión del caso le comunicara antes el fiscal señor Melchor, varió las conclusiones y pidió la absolución.

Mañana ingresarán en la Diputación provincial de Madrid los quintos de los ayuntamientos siguientes: Alcobendas, Alpedrete, Becerril, Cercedillo, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Vinalva, Chamartin, Chozas de la Sierra, El Escorial, El Moral, Pardo y Puencarral.

El director de la Imprenta Nacional señor baron de Cortés, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Guía Oficial para 1885.

Ha cesado el motin en la fábrica de tabacos de Santander. Las operarias han vuelto todas á sus tareas.

El general Reina ha sido proclamado diputado por Alcañices por 2911 votos.

Hoy se han presentado á recibir la sopa y pan que se reparte en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesus 586 personas. Las raciones de vino para las mujeres que lactan han sido 54.

En la tarde de ayer llegó á noticia de los acusados por el crimen de la calle de Latoneros, la sentencia dictada por la Audiencia. Tan luego como sus defensores, Sres. Diaz Valero y Cámara, tuvieron conocimiento del fallo, y despues de visitar á la familia del Cesáreo, que sumida en honda pena apenas si se daba cuenta de lo que por ella pasaba, se dirigieron á la Cárcel-Modelo, donde permanecieron hasta las diez de la noche.

La escena que tuvo lugar en la cárcel fué tan conmovedora como nuestros lectores podrán calcular. Cesáreo Gallardo y Bruno Serrano, que no esperaban una sentencia como la que en la causa ha recaído, cuando sus abogados se la hicieron saber de la manera que hacia al caso, se sobrecogieron de espanto, y aunque mostraron valor y resignación cristianas ante su suerte, dejaron asomar el llanto á sus ojos.

«¡Pobre madre mía!»—esclamó Bruno;—cuando lo sepa, morirá de dolor, porque sus muchos años no pueden soportar tan terrible golpe. Cesáreo evocó tambien el recuerdo de su anciano padre, y decía—demostrando verdadera fe:—No; la Virgen no puede abandonarme, y ella me dá esperanza mientras yo tenga vida.

A sus exclamaciones de dolor acompañaban protestas de su inocencia, que la cantidad de la cosa juzgada no nos permite consignar, y muestras evidentes de la más profunda gratitud hacia sus defensores, en quienes han visto los mayores esfuerzos por su defensa, y á los que rogaron que hoy menos que nunca les abandonen.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para ocuparse del nombramiento de dos individuos de su seno, que han de formar parte de la junta de primera enseñanza, que determina el real decreto del ministerio de Fomento publicado en la Gaceta de hoy.

El Ayuntamiento de Madrid ha expedido hoy pasaje á 11 obreros para Barcelona y 13 para Coruña.

Dentro del plazo que la ley municipal determina, han sido entregados por el ayuntamiento á la superioridad los presupuestos del interior y ensanche que han de regir en el año económico de 1885 á 86.

Mañana á las dos de la tarde se efectuará en la Diputación provincial de Madrid la subasta de arrendamiento por seis años de la Plaza de Toros de esta corte. El acto promete estar muy concurrido.

El proyecto de ley de defensa contra la filoxera, leído esta tarde en el Congreso, declara calamidad pública la plaga que invade los viñedos de algunas regiones de España y que lleva el nombre de Phylloxera vastatrix; considera de utilidad pública cuantas medidas se adopten para evitar, contener ó combatir la invasión, difusión y propagación de la plaga. Se crea en Madrid una comisión central de defensa, que presidirá el ministro de Fomento; se establecerán en todas las provincias comisiones provinciales y municipales de defensa, compuestas las primeras del gobernador, que presidirá, pudiendo delegar la presidencia en cualquiera individuo de la comisión; tres viticultores elegidos por el gobierno entre los cincuenta primeros contribuyentes, un diputado provincial, un comisario régio de agricultura, el delegado de Hacienda, el jefe de Fomento, el ingeniero jefe de montes, los profesores de agricultura é historia natural del instituto provincial y el ingeniero agrónomo de la provincia, que será secretario de la comisión.

Los directores de las granjas-modelo, estaciones vitícolas y etnológicas y estaciones antifiloxéricas serán tambien vocales de dichas comisiones. Las comisiones municipales serán nombradas por el gobernador y presididas por el alcalde primero ó por el individuo de la comisión en quien delegue; y los que de ella formen parte tendrán que ser agricultores ó poseer conocimientos especiales en la materia.

Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas comisiones, así como las facultades que les corresponden en sus relaciones oficiales con el gobierno y en las que deben existir entre ellas mismas para el mejor cumplimiento de su cometido.

Se autoriza al gobierno para que, de acuerdo con la comisión central, pueda prohibir cuando convenga la introducción en el territorio de España y sus islas adyacentes de las comas, barbasdos y pajas; de todos los residuos de la uva, como los troncos, raíces, hojas y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto y todo género de árboles ó cualesquiera otras plantas vivas procedentes de region infestada.

En las regiones invadidas y en las que en lo sucesivo lo fueren, queda prohibida la exportación de las cepas, sarmientos y demás objetos comprendidos en el párrafo anterior. Para plantar viñas deberá preceder aviso escrito dirigido al alcalde y á la comisión provincial de defensa.

Los alcaldes, ingenieros y cuantos tienen á su cargo la guarda rural deberán dar cuenta de cualquier sintoma de enfermedad que noten en los viñedos.

Las comisiones municipales deberán vigilar los viñedos de su término y los propietarios y cultivadores de viñas estarán obligados á dar aviso al alcalde de cualquier sintoma de enfermedad que notasen en las viñas y el alcalde á su vez lo participará á la comisión. El gobernador hará reconocer el terreno denunciado, y si resultase cierta la denuncia, comunicará el hecho á la comisión provincial y á la Dirección de Agricultura, á fin de que se proceda inmediatamente á los trabajos de extinción y al expediente de indemnización.

La viña infestada quedará sometida á la acción de las personas y corporaciones de que se viene haciendo mérito.

Para los gastos que ocasiona la extinción de la plaga, se creará un fondo nacional formado por un impuesto anual de una peseta por hectárea de viñedo en las provincias invadidas, y de cinco céntimos de peseta en las restantes. Las superficies destruidas quedarán exentas de dichos impuestos.

Se abre un crédito permanente de quinientas mil pesetas á favor del ministro de Fomento para atender á los gastos para los estudios y ensayos necesarios al cumplimiento de la presente ley.

Se acordó que la proposición del Sr. Azcárraga pasase á la comisión de gracias ó pensiones. Se dió cuenta de haberse recibido el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Calatayud á Teruel.

Se leyeron los dictámenes acerca de los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las de Rivadesella, Felanitx, Carmona y Cañaveras. Orden del día: Continuación del debate sobre la enmienda á la base 3.ª del art. 7.º del proyecto de Código civil.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo), contestó al discurso que ayer pronunció el Sr. Gutiérrez, insistiendo en que el Estado tiene indiscutible derecho á regular el contrato matrimonial. El Sr. GUTIERREZ rectificó, defendiendo con su acostumbrada erudición el criterio en que se inspira la base tercera, que se refiere al matrimonio.

El Sr. LOPEZ rectificó brevemente, y fué desechada su enmienda. Se leyó la del Sr. Fuente Alcázar. El Sr. SILVELLA declaró que la comisión no la admitía. El Sr. FUENTE ALCAZAR rogó se le reservase la palabra para mañana, y la mesa accedió, suspendiendo acto seguido la discusión. El Senado acordó reunirse mañana en secciones. Se dió cuenta de que el Sr. Gutiérrez renunciaba el cargo de individuo de la comisión del Código de comercio. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levantó la sesión á las seis menos veinteminutos.

Ha sido nombrado arcediano de la catedral de Orihuela el provisor y vicario general del arzobispado de Oviedo, D. Santiago Magdalena y Murias.

Por el ministerio de Gracia y Justicia va á dictarse muy en breve una circular con objeto de hacer que desaparezcan las facilidades para conceder las licencias á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, así como tambien de cortar el abuso de los que, una vez ascendidos, solicitan traslaciones á otros puntos antes de tomar posesión.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor Domínguez. Escasa concurrencia en el salon y en las tribunas. El Sr. PELLIJERO apoyó una proposición de ley concediendo una pensión.

El Sr. SANCHEZ ARJONA dirigió unas preguntas á los señores ministros de Fomento y Gobernación, acerca de la alteración que ha existido en el orden que venia una propuesta de la junta provincial de instrucción pública de Salamanca. Contestó el señor ministro de FOMENTO, habló para alusiones el Sr. Hernandez Iglesias y rectificó el Sr. Sanchez Arjona.

El Sr. SASTRON dirigió al señor ministro de Fomento un razonado ruego con el fin de que se nombre una comisión que auxilie al ingeniero jefe de la provincia de Teruel en los estudios que exige el puente de Matarrifa, tan indispensable para las comunicaciones entre Cataluña y Aragón. El señor ministro de FOMENTO contestó satisfactoriamente al señor diputado prometiéndole escitar el celo del ingeniero.

El Sr. BARÓ rogó al señor ministro de Fomento que consiga del ingeniero jefe de Tarragona haga los estudios de cierta carretera que parece se niega á hacer. El Sr. FERRATGES rogó á la mesa se sirva recordar al señor ministro de Estado que tiene anunciada una interpelación sobre las aduanas españolas en Marruecos.

Se entró en el día, y sin discusión se aprobó el dictamen relativo á la elección de Rio Piedra (Puerto-Rico), siendo proclamado diputado el Sr. Carlos Sedano de Ayestaran. El señor ministro de FOMENTO dió lectura á estos proyectos de ley: reformando la de defensa contra la filoxera; pororgando el plazo para la construcción del ferrocarril de Redondela á Pontevedra; variando el art. 8.º de la ley de policía de ferro-carriles; considerando de segundo orden un puerto en la provincia de Oviedo; autorizando la variación del trazado del ferrocarril de Alicante á Murcia.

Se reanudó la discusión sobre el proyecto de gobierno y administración local. El señor ministro de la GOBERNACION continuó su discurso en defensa del proyecto, declarando antes de entrar en el fondo de la cuestión, que no tiene inconveniente en aplazar la renovación parcial de los ayuntamientos hasta que el proyecto sea ley, dando á los partidos todo género de garantías para la pureza de la elección; y que solo pretende el concurso de esos partidos.

Dispuesto á hacer todo linaje de sacrificios para salvar el amor propio de las oposiciones, consignó su propósito de admitir toda enmienda que se proponga mejorar el proyecto; y al efecto, declarando libre la cuestión y agena á la política, rogó á sus amigos que presentasen cuantas enmiendas tuviesen por conveniente. Desenvolvió la tesis anunciada ayer tarde, sosteniendo en erudita escursion histórica, que los municipios no tienen en España tradición administrativa.

Estableció nuevamente el concepto fundamental de la ley, que consiste en separar la política y la administración en las corporaciones populares, espuso la necesidad de prestigiar esas corporaciones, haciendo que no sean esclavas de las Diputaciones y servidores de los gobiernos. (Bien, muy bien.) Segun el proyecto del gobierno podrán nombrar delegados para los pueblos cabeza de partido judicial; segun el proyecto del señor Gullon, podían nombrarse para todos los Ayuntamientos, y segun el del Sr. Moret, para 4000 localidades. Esta es la diferencia entre unos y otros.

Espuso la conveniencia de que los municipios no tuvieran unidad absoluta, cuanto á la organización administrativa, porque las obligaciones han de ser diferentes, atemperándose al mayor ó menor número de vecindario y ajustándose cada Ayuntamiento á sus medios de vida. Recordó el principio general de elección, para deducir de él que ningún partido puede mantener la teoría de la representación directa: adujo consideraciones para justificar que es innecesaria la censura de inconstitucionalismo lanzada por oradores de la oposición contra el proyecto que, á juicio suyo, acabará con el caciquismo, y defendió la creación de la comisión ejecutiva en los municipios, creación que tambien proponia en su proyecto democrático tan poco sospechoso como el Sr. Moret.

Examinó la cuestión financiera de los Ayuntamientos, verdaderamente desastrosa, y declaró que por este proyecto se consigna una economía de 63 millones de pesetas. A las siete menos cinco se levantó la sesión, despues del brillante discurso del seño-

Romero, que fué muy aplaudido por la mayoría. Mañana, en la sesión Senado, se leerá el dictamen relativo al modus vivendi concertado con la Gran Bretaña. Al pie del mismo figuran las firmas de todos los individuos de la comisión. Para determinar la fecha en que los debates han de comenzar, han celebrado una entrevista los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia, y parece que la discusión del Código civil sufrirá un nuevo aplazamiento, á fin de que el modus vivendi quede pronto aprobado por la alta Cámara.

El preámbulo con que la comisión encabezó el dictamen, es muy laconico y no se separa de la fórmula común y corriente para esta clase de documentos parlamentarios, y el articulado es el mismo que aprobó el Congreso de los diputados. Se cree que los debates empezarán el viernes próximo, y parece acordado que haya cuatro turnos. Consumará el primero, en contra, el Sr. Ferrer y Vidal; el segundo, el Sr. Puig; el tercero, D. Manuel Girona, y el cuarto, D. Joaquín María Paz. El Sr. Maluquer hablará para alusiones personales.

Hoy han sido recibidos por los reyes, el obispo de Trápolis, los marqueses de Castell Rodrigo, las marquesas de Isasi y de Górrortea, la condesa de Foxá, el conde de Torregrosa, D. Antonio Terrero, D. Tomás Castellano, D. Enrique Perez Escrich y señor Cañico Villarmil, con una comisión de la sociedad Union Ibero americana.

S. M. el rey ha asistido esta tarde al tiro de pichon de la Casa de Campo. Esta noche asistirán SS. MM. y AA. á la función del teatro Real.

El Sr. Blasco, inventor de un nuevo procedimiento de cigarrillos á mano, estuvo anoche en un café de los barrios bajos, con objeto de hacer una minuciosa explicación á varias operarias de la fábrica de Tabacos, respecto á su sencillo sistema.

Segun el Sr. Blasco, se necesitarán tres operarias para hacer un pitillo con su procedimiento, siendo así que ahora solo se necesita una; por consiguiente, parece que con este nuevo método, que está basado en la más perfecta division del trabajo, el número de operarias tendria que ser mayor.

Las pitilleras escucharon con mucha atención las observaciones del Sr. Blasco, quien concretó su explicación en las siguientes palabras: «si tres operarias hacen diariamente 6000 cigarrillos, estas mismas por el nuevo procedimiento harán 18000, saliendo entonces la mano de obra á la tercera parte de coste comparado con el actual sistema, y las operarias obtendrán, por lo tanto, mayor beneficio, aparte de la perfección en la labor.» Parece que las pitilleras quedaron satisfechas de estas explicaciones.

Dícese que se formulará voto particular en el acta de Getafe. Ha fallecido en Madrid la joven y virtuosa esposa de nuestro querido amigo, el distinguido médico D. Ricardo Figueroa.

Reciba el sincero pésame que le enviamos por la irreparable pérdida que tanto le aflige y desconsuela. Esta tarde se decía que los señadores amigos del gobierno votarán mañana para la comisión sobre reforma de lo Contencioso-administrativo y de la ley orgánica del Consejo de Estado á los señores Mosquera, Mena, Comas, marques de Barzanallana, marques de Retortillo, Gallostra y marques de Reinos.

Podemos añadir que el triunfo de la anterior candidatura no ofrecerá la menor dificultad no obstante anunciarse que habrá lucha en la segunda y sexta seccion. Nuestro particular amigo D. Cristino Martos y Llovel, hijo del eminente orador parlamentario de este apellido, contraerá matrimonio en los primeros dias del próximo abril con la distinguida señorita doña Luisa Escurra de Espronceda.

Se indica para capitán general del departamento de Ferrol al contraalmirante Sr. MacMahon y para director interino del Personal, del ministerio de Marina, al de igual clase D. Victoriano Suances.

El nuncio de Su Santidad ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros. Se sigue hablando de la carta del señor obispo de la Seo de Urgel al Sr. Cánovas del Castillo, que como hemos dicho, reviste un carácter privado, y no es documento indicado para la publicidad.

Pero si, como se afirma por algunos, dicha carta vé la luz pública en las columnas del Siglo Futuro, en las de otros periódicos ministeriales se consignará la contestación del señor presidente del Consejo de ministros. Las afirmaciones hechas en la sesión de hoy por el diputado Sr. Sanchez Arjona y confirmadas por el diputado de la mayoría Sr. Hernandez Iglesias, sobre alteración de la terna remitida por el gobernador de la provincia de Salamanca, para el nombramiento de un vocal de la junta de instrucción pública de dicha provincia, en el concepto de individuo de la comisión permanente de la Diputación provincial, han producido buen efecto y aceptarán lo que resuelva el señor ministro de la Gobernación.

Hoy se han visto ante la seccion primera de la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte dos de las causas seguidas contra D. José Rodriguez Morales, como director de la Discusion, por la publicación en los números de este diario correspondientes á los dias 23 de noviembre y 3 de diciembre, de varios artículos que se concepuraron constituir los delitos de injurias á ministros de la corona, al gobernador civil y á la autoridad judicial.

Aun cuando la vista se ha celebrado á puerta cerrada, por acordarlo así la sala, sabemos que el abogado fiscal Sr. Gabancho ha pedido se imponga al Sr. Rodriguez Morales, por la primera de aquellas causas, cinco meses de arresto, y por la segunda cuatro meses y un dia de igual pena. El abogado Sr. Pedregal solicitó la absolución de su patrocinado, porque, en su sentir, los artículos denunciados no constituyen delito.

La seccion tercera ha dictado sentencia en la causa que, seguida contra D. Celedonio Remis, como director de la Taberna, se vió en juicio oral la semana pasada. El tribunal ha condenado al Sr. Remis á la pena de dos meses de arresto como reo del delito de injurias al gobernador civil y á los ministros de la corona.

La dirección general de Rentas estudia el nuevo sistema de cigarrillos á mano presentado por el Sr. Blasco.

Se ha concedido al pueblo de Vélez-Málaga moratoria para el pago de la contribución territorial del año actual.

El director general de Contribuciones ha marchado á Sevilla. Regresará el sábado próximo.

El nombramiento de sub-gobernador primero del Banco de España parece que no se publicará en la Gaceta hasta que sea nombrado el segundo sub-gobernador.

No es cierto que vaya á crearse la plaza de sub-gobernador tercero del Banco. El expediente sobre defraudación de tabacos en Málaga está incoado desde el mes de enero último.

A las cuatro y media se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso el directorio de la izquierda, con asistencia de todos sus individuos. Despues de espouer sus opiniones respecto á la continuación de la junta del Circulo, los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, y á la no continuación los Sres. Montero Rios y Balaguer, pero sin dárles alcance político, mucho menos carácter de disidencia, como parte de la prensa viene anunciando, fué llamado á la reunión, á las cinco y media, el presidente del Circulo, Sr. Dávila.

Debía que para conciliar las opiniones de los individuos del directorio, quizás se acordase la disolución del Circulo. A las siete continuaba reunido el directorio. El diputado Sr. Allende de Salazar se encuentra enfermo de una pulmonía.

La sesión del Congreso de hoy ha pasado cuasi íntegra defendiendo el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, su proyecto de ley sobre gobierno y administración local. Ha pronunciado un discurso notabilísimo, oido con religiosa atención por la Cámara, en el cual ha demostrado la sinceridad de la reforma, el dominio sobre la administración y la bondad de la ley, agena á toda pasión, á todo espíritu de secta y á todo egoismo político y personal.

Elocuente, sereno, razonado y atinadísimo el discurso del Sr. Romero Robledo, es una defensa brillante de su reforma. Esta tarde, á última hora, recibimos el siguiente TELEGRAMA: París, 17.

3 por 100 francés, 81-60. 4 1/2 francés, 110-20. 4 por 100 exterior español, 61-87 1/2. 2 por 100 exterior, 00 0/0. 4 interior, 61. Obligaciones de Cuba, 000-00. Consolidados ingleses, 97 13/16. Bolsin. 4 por 100 exterior, 61 7/8. 4 por 100 amortizable, 76 3/4.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE. SANTO DEL DIA 18.—San Gabriel Arcangel. Sol: sale á las 6 8 y se pone á las 6 9.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San José y habrá vísperas solennas despues de la misa en que predicará D. Manuel León; por la tarde sigue la novena y será orador el padre Pompilio. En San Lorenzo sigue la misa Josefina. En la capilla de la calle de Lacy, la de la Asociación Católica. En San Martín, el novenario de San José, predicando los Sres. Rodriguez y Pastor. En el Buen Suceso, la setena, y dirá el sermón D. Justaquillo Chillón. En San Ginés, San Luis, Peñuelas, Florida y San Ignacio, predicarán los señores anunciados. En San Millán, el Sr. Bocos. En Atocha, termina la novena, siendo oradores los Sres. Rizo y Jimenez. En Sta. Cruz, concluyen los misereres, dirá el sermón, por la noche, el señor cura. En San Nicolás, ídem, el Sr. Yagüe. En los Donados, ídem, el señor rector. La misa y oficio son de San Braulio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Oen San Luis, San Justo y Espíritu Santo.

TEMPERATURA DE HOY. Observaciones por el óptico Sr. Grasselli. El termómetro centígrado señalaba: á las siete de la mañana, 6 grados centígrados sobre cero á la sombra; á las doce del día, 8 sobre cero, y á las cinco de la tarde 7 id. id. El barómetro indica tiempo variable con tendencia á lluvia.

AVISOS ÚTILES. LECTURA INTERESANTE! Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podía escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.ª, tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrópulo de algunas casas ha sido tan poco, que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.ª que en vez del sello azul de nuestra casa, lleva en negro dos medallas de capricho; 2.ª que nuestra marca de fábrica está mitada como disposición, no como figuras; 3.ª que no contiene la firma Grimault y C.ª, que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO, de Grimault y C.ª, de una preparación inimitable (véase el anuncio), es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

BULSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 17. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 16. DEL 17. 4 por 100 interior..... 61-95 61-95 4 por 100 exterior..... 62-00 62-00 Deuda amortizable al 4 por 100 77-05 77-00 Billetes II. de la Isla de Cuba... 88-00 87-85 Deuda id. al 5 y al 4 de amort. 26-80 Deuda id. al 5 y al 2 de amort. " " Cédulas II. al 6 por 100..... " " Ídem id. al 5 por 100..... 93-50 Banco de España (publicado)... 326-50 Ídem id. (no publicado)..... 328-00 CAMBIOS. Londres, á 90 dias fecha.... 47-50 París, á ocho dias vista..... 4-965 No oficial. A las cuatro.—Benta perpetua 1/4 4 por 100 al contado, 62-60.—Fin de mes, 61-95.—Fin próximo, 60-00.—R.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 18. TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion 93 de abono.—Turno 4.º ímpar.—Crispino. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 163 de ab.—T. 1.º ímpar.—Vida alegre y muerte triste.—Perico el empedrador.—Intermedios por el sexteto. ZARZUELA.—8 1/2.—Gran espectáculo por el célebre prestigeador Mr. A. Hermann.—Debut de Mile. Giggalla Lagaji. APOLO.—8 1/2.—La cola del diablo. 40 1/2.—Villa.... y palos.—Anda valiente. COMEDIA.—8 1/2.—F. 12 de ab.—T. 3.º par.—El amigo Fritz.—Hartz ó el brujo americano.—Intermedios por el sexteto. ALHAMBRA.—8 1/2.—F. 17 de ab.—T. 5.º.—Divorcios.—El Condé Patricio.—Intermedios por el sexteto. VARIETADES.—8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—Reservado de señora.—El estilo es el hombre.—En la tierra como en el cielo. ESPAÑA.—8 1/2.—F. 77 de ab.—2.º ímpar.—La Diva.—El Conde de Gabra.—Los gemelos (nueva).—Juez y parte.—Baile. LARA.—8 1/2.—T. 2.º ímpar.—(Beneficio del señor Romea).—El Ventanillo.—Los dos potos.—La del principal.—Chocolates y molicos. MARTÍN.—9.—Los bandos de Villafrita.—Las granjas de Sgras.—Los dominos verdes.—Mi pesadilla.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. En sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y sellos para todos los periódicos de Madrid.

PRINCIPE, 27, PRAL. DÍNERO SOBRE MUEBLES, CUADROS, suntuosos y pagas. Leonés, 2, piso 1.º De 11 a 12 m. y 6 a 8 n.

MUEBLES Sillería de satén, 4100 rs. Gabinetes de creolina, 900. Armarios de una, a 800. Lavabos, chimeneas, espejos, aparadores, sillas de regilla.

GRAN HOTEL RICHMOND 41, rue du Helder Paris, cerca del boulevard de los Italianos. Grandes y pequeñas habitaciones.—Almuerzos y comidas a la carta ó a precio fijo. Pension.

PARIS-PATÉ PASTELERÍA DE SALMON Aspic langostinos. PECASTAIN 18, PRINCIPE, 13. ENTREDOSES Centros sala, arañas, relojes, ánforas, objetos para regalos y de tocado, grandes surtidos. Cármen, 7.

PASTELERÍA SUIZA CABALLERO DE GRACIA, NUM. 44 El dueño tiene el gusto de anunciar al público que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de ramilletes, tartas, como igualmente de otros caprichos de platos de dulces. Jamones en dulce, pavos trufados, capones y pedicés, crema y jelaína.

MAÑANA Y JUEVES Últimos días de venta. Camas, vajilla, objetos de cocina. Peligros 41 y 15, 2.º decha.

COMPANIA DE LOS FERRO CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A CALIÇANTE.—Anuncio.—Necesitando esta Compañía proveerse de leña para el encendido de máquinas en algunos puntos de sus líneas, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para tal suministro, lo efectúen hasta el día 31 del corriente mes de marzo, debiendo sujetarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de la dirección de la Compañía situada en el edificio principal de la estación de Atocha.

CONFITERIA DE LA VIUDA DE BLANCO Grande y variado surtido de ramilletes, tartas, cajas y objetos para regalos. 7-Peligros-7.

CASAS EN ALCALÁ DE HENARES El 31 de marzo se venderán en los juzgados del Hospicio de Madrid y en el de Alcalá las siguientes: 1.º Una casa de dos pisos, recién construida y todavía sin habitar, con gran coral ó jardín y magníficas vistas, por el tipo de 7850 pesetas.

CASAS EN ALCALÁ DE HENARES (Continuación) 2.º Dos casas nuevas, de un piso cada una, en buen punto, por el tipo de 9250 pesetas las dos.—Para ventas, dirigirse a D. R. Mariuz, Libreros, 16, pral., en Alcalá.

CONFITERIA DE PRAST 8-ARENAL-8 Este año, como los anteriores, se tiene preparada para Regalos de San José una grandísima variedad de ramilletes montados en magníficos objetos de cerámica artística alemana.

EXPOSICION de ramilletes y tartas de los modelos más nuevos y elegantes. Dulces, pastas y bombones colocados en bandejas de plata. Centros de cristal y bombas adornados con sumo gusto, é infinitad de objetos propios para regalos de San José.

THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 7 29.

PARTICULAR, SE CEDE GABINETE y alcaoba, infantas, 42, 2.º d. CALLE DE SANTA ANA, 33, Carpintería, se admite licitador de ejército, recata y patisano libre de quintas: buen premio.

SE VENDE BERLINA, MILOR, DUQUE y faeton, tronco de jacas y caballo de tiro. Plaza de San Francisco, 3, cochera.

SE VENDE EL MAGNIFICO MOBILIARIO de una suntuosa casa. Hay alfombras, cortinas, piano, preciosos cuadros, espejos, sillerías de sala, gabinete, despacho y comedor. Juegos de porcelana y de reloj, vajilla, colchones, batería de cocina y vino de Burdeos. De diez de la mañana á cinco de la tarde.

UNA FAMILIA DISTINGUIDA se alquila por una buena temporada un cuarto entero suntuosamente amueblado. Hay muchas habitaciones y preciosa cocina con su batería correspondiente.

OCASION se vende una preciosa colección de cuadros antiguos, originales de célebres autores. Pueden verse de 12 á 4, Carretas, 39, 3.º derecha.

SE VENDE UN PRECIOSO MOBILIARIO por motivo de ausentarse los dueños. Caños, 5, pral. izqda. De 10 á 12 y de 2 á 5.

SUSTITUTO.—SE NECESITA UN Sillencio y un recluta disponible. Cava baja, 29, pral.

Un dependiente bien enterado en el ramo de ropa blanca, de buena presentación y que estaba ya en igual comercio de esta corte, puede presentarse a la Exposición de Viena.

PONDEROSA MAGNESIA calcinada inglesa y químicamente pura. Frasco 6 rs. Plaza del Angel, 16. Botica del Buen Suceso.

GABINETE: MINAS, 21, PORT.º

LOS PURITANOS, FUENCARRAL, 27. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título, San Bernardo, 7, pl.

SAN JOSÉ. Esmerada elaboración de tartas y ramilletes, pastas y dulces finos; se adornan bandejas con esquisito gusto, confitería.

GRANDES REBAJAS. Realización de todas las existencias por reforma del local. Vajillas, cristalería, objetos para regalo. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche de un mes, 24 años, primeriza. Don Felipe, 8, duplicado, entresuelo.

SE ALQUILA EN 6500 RS. PISO 3.º Adunada, 27, 17 piezas bien decoradas, capices y con agua.

TRASPASO DE LA CERVECERIA Toseca, Príncipe, 6, por fallecimiento de su dueño. Para tratar, en la misma calle núm. 9, 2.º decha.

HACIENDA DE VIÑEDO SE VENDE ó cambia por casa en Madrid, ó finca de recreo en puerto de mar. Razon, Reina, 25, sastrería.

MATRONA.—D.ª JOSEFA PARADO, asiste á domicilio y en su casa. Jesús del Valle, 40, pral.

ALMONEDA.—SE HACE SOLO POR tres días, de los bonitos muebles de una casa recién puesta, horas de diez de la mañana á cuatro. Ronda de Recoletos, 21, portería, darán razon.

POR AUSENCIA DEL DUEÑO, ALMONEDA de unos muebles recién llegados de París. Hay magnífico piano y muebles incrustados. Espoz y Mina, 48, 3.º

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Calle de Mendizabal núm. 4, 2.º izquierda.

ALMONEDA. SE HACE ALMONEDA de varios muebles, que se cederán en precios módicos. Horas: desde las ocho de la mañana á las tres de la tarde. Soldado, 4.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa y piano, Fuencarral, 6, pl.

MA DE CRIA PARA PUEBLO. Claudio Coello, 46, barbería.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Pesa, 1, 2.º

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Fomento, 20, 4

MA DE CRIA PARA SU CASA. Particular, 5, 3.º, núm. 9.

De vuelta de su expedición al extranjero uno de los socios de Los Puritanos, FUENCARRAL 27, podemos ofrecer á nuestros numerosos parroquianos la última expresión de la moda, lo más barato, lo mejor y más original en todo género de objetos propios para regalo.

ORO AMERICANO. En este precioso metal, que garantizamos da el mismo resultado que el oro de 18 quilates, acabamos de recibir las más altas novedades.

Pulseras desde 3 á 25 pesetas; botanaduras desde 4 á 20 id.; imperdibles desde 3 á 25 id.; leontinas desde 7 á 30 id.; pendientes, tornillos, aretes y dormilonas, desde 2 á 20 pesetas; gargantillas, cruces, medallones, sortijas, etcétera, etcétera.

Petacas, carteras, tarjeteros, objetos de bronce y níquel, álbums, relojes de sobremesa, escribanías, cuadros para retratos, tabaqueras y un millón de objetos, desde el precio de 1.12 pesetas en adelante.

LOS PURITANOS, FUENCARRAL, 27. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título, San Bernardo, 7, pl.

SAN JOSÉ. Esmerada elaboración de tartas y ramilletes, pastas y dulces finos; se adornan bandejas con esquisito gusto, confitería.

GRANDES REBAJAS. Realización de todas las existencias por reforma del local. Vajillas, cristalería, objetos para regalo. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche de un mes, 24 años, primeriza. Don Felipe, 8, duplicado, entresuelo.

SE ALQUILA EN 6500 RS. PISO 3.º Adunada, 27, 17 piezas bien decoradas, capices y con agua.

TRASPASO DE LA CERVECERIA Toseca, Príncipe, 6, por fallecimiento de su dueño. Para tratar, en la misma calle núm. 9, 2.º decha.

HACIENDA DE VIÑEDO SE VENDE ó cambia por casa en Madrid, ó finca de recreo en puerto de mar. Razon, Reina, 25, sastrería.

MATRONA.—D.ª JOSEFA PARADO, asiste á domicilio y en su casa. Jesús del Valle, 40, pral.

ALMONEDA.—SE HACE SOLO POR tres días, de los bonitos muebles de una casa recién puesta, horas de diez de la mañana á cuatro. Ronda de Recoletos, 21, portería, darán razon.

POR AUSENCIA DEL DUEÑO, ALMONEDA de unos muebles recién llegados de París. Hay magnífico piano y muebles incrustados. Espoz y Mina, 48, 3.º

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Calle de Mendizabal núm. 4, 2.º izquierda.

ALMONEDA. SE HACE ALMONEDA de varios muebles, que se cederán en precios módicos. Horas: desde las ocho de la mañana á las tres de la tarde. Soldado, 4.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa y piano, Fuencarral, 6, pl.

MA DE CRIA PARA PUEBLO. Claudio Coello, 46, barbería.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Pesa, 1, 2.º

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Fomento, 20, 4

MA DE CRIA PARA SU CASA. Particular, 5, 3.º, núm. 9.

TOVEN DESSEA COLOCACION EN cocina, fuera ó en Madrid. Infantas, 12, portería.

TOVEN DESSEA COLOCACION EN cocina, fuera ó en Madrid. Infantas, 12, portería.

TOVEN DESSEA COLOCACION EN cocina, fuera ó en Madrid. Infantas, 12, portería.

TOVEN DESSEA COLOCACION EN cocina, fuera ó en Madrid. Infantas, 12, portería.

TOVEN DESSEA COLOCACION EN cocina, fuera ó en Madrid. Infantas, 12, portería.

TOVEN DESSEA COLOCACION EN cocina, fuera ó en Madrid. Infantas, 12, portería.

Tercer aniversario DEL SEÑOR D. FELIPE NAVAS MARTIN que falleció el día 19 de marzo de 1882. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 18 del corriente en la iglesia de las Calatravas, en donde estará de manifiesto S. D. M., y el 19 en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus padres, hermanos, tíos y primos suplican á sus amigos la encomiendan á Dios.

Sus hijos, hijas políticas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ALMONEDA DE TODOS LOS ENSERES de casa. S. Onofre, 5, pral.

MUEBLES Sillería gabinete 48 duros; camas talladas 15 y 18 y Salud, 21, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, 2 últimos días. Torres, 4 dpto., bajo decha.

ORDADORA. HACE TODA CLASE DE bordados con primor y economía. Madera, 29, cto. 4.º decha.

DÍNERO SOBRE SUELDOS Y MUEBLES sin sacar. Justa, 6, 2.º d.

ALMONEDA: SILLERÍA Y MUEBLES, armario luna y roperos, mesa ministro. Luna, 29, 4

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche de los Cortés, 8, portería darán razon.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Cármen, 17, posada del Andalúz.

LEVEL, MAGNIFICO PIANO. SE vende en 5000 rs. 011 vo. 37, pl.

SE VENDE UNA MAQUINA DE vapor fuerza de 6 ó 8 caballos, 22 columnas de 4 á 24 pies largo y cantidad de alambre galvanizado. Bazar Américas, puesto del Manco.

APAGAR EN UN AÑO Muebles desde el más modesto hasta el de más lujo; 45 por 100 de rebaja al contado. Catálogos gratis. Flor Alta, núm. 1.

DÍNERO. A militares, empleados de Hacienda, facultativos y pasivos. Rubio, 4, 2.º izqda. De 10 á 12 y 5 á 7.

ARAÑAS, entredoses, relojes á quié, jarrones, columnas, estatuas y objetos para regalos; precios los más baratos. Preciados, 118.

POR FALTA de pago y por cuenta del comisionista, se venden á la mitad de precio de fábrica, una partida de vinos de Burdeos.

Saint Estephe, 6 botella, 5 pesetas.

Saint Julien, 3 pesetas 25 céntimos.

Saint Emilian, 5 pesetas 50 céntimos.

Por caja de 12 botellas, 10 por 100 de descuento.

ISABEL LA CATOLICA 23, principal.

SE VENDE EL MOBILIARIO DE LA casa núm. 14, calle de la Puebla, cuarto segundo.

HUEVERIA, PELAYO, 21 Gran surtido en huevos frescos á 60 cént. docena hasta 1 peseta los mejores.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa y piano, Fuencarral, 6, pl.

MA DE CRIA PARA PUEBLO. Claudio Coello, 46, barbería.

LA SEÑORITA DOÑA JOSEFA GARCIA Y SAINZ DE LA LASTRA falleció á la edad de 48 años el 18 de agosto de 1884. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 18 del corriente en la iglesia de las Calatravas, en donde estará de manifiesto S. D. M., y el 19 en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus padres, hermanos, tíos y primos suplican á sus amigos la encomiendan á Dios.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo (Q. E. P. D.) concedió 400 días de indulgencia á los fieles que practicaren cualquier acto de piedad religioso en sufragio de la misma.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. É ILIAMA. SEÑORA D.ª MARIA ASUNCION DE BIEDMA Y BENEDICTO DE ARNAU falleció el día 19 de marzo de 1883. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 18 del actual en la parroquia de Santa Cruz (Cármen Calzado), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Excma. señora.

El Victor Arnau y Lambea, viudo; sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos que la encomiendan á Dios.

SE VENDE con la competente autorización y para atender á la reparación del templo parroquial de Santa María de Huele, diócesis de Cuenca, una antigua colección de diez tapices flamencos. Dirigirse al señor cura de dicha iglesia.

NUEVA VIDA, NUEVA INDUSTRIA INTERESANTE OCUPACION A LOS POBRES, DISTRACCION A LOS RICOS GANANCIA PARA TODOS.—NEGOCIO VERDAD

Procedimiento fácil para alcanzar el porvenir de una familia y bastante dinero á poco trabajo, sin capital, con una sola industria; de varias que le diremos á quien pida explicaciones gratis, por carta con sello, a contestar, á D. José Lopez Camuñas, Ferrerías, 5, provincia de Ciudad Real, en Manzanares.—Esta casa admite representantes en todas partes fuera de Madrid, con participación en el negocio.

H. BACH. 17, CABALLERO DE GRACIA, 17. Último periodo de liquidación.—Desde 1.º de marzo se venden los géneros que quedan, por la tercera parte de su precio. Se traspasa el local y anaquelaría, á condiciones sumamente ventajosas.

MEDALLAS DE LA PASION Y DE SAN JOSE Victorino G.—Grabador, Bailen, 8, frente á Caballerizas.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES ARANA Y AGEO VIUDA DEL ILMO. SEÑOR DON PABLO CASES Y MOLINER, ha fallecido el 17 de marzo de 1885, á las nueve de la mañana. R. I. P.

Su hijo D. Pablo, hija política D.ª Luisa Ruiz del Arbol y Montero, nietos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Barquillo, núm. 32 duplicado, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

LA CASA ROLDAN ha recibido un buen surtido de elegantes objetos para regalos de San José.

Se está preparando una gran cantidad de esquisitos dulces y elegantes bandejas, ramilletes, caprichos de Viena y París, adornados con bombones, pifias y flores frescas, con objeto de presentar una nueva exposición á nuestra escogida clientela.

35, CARRETAS, 35 PARA SAN JOSE

Novedades en ramilletes, tartas y bandejas. Caprichos de porcelana y cristal. Confitería de Fernandez INFANTAS, 26 y CLAVEL, 13.

LICOR DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA. de éxito seguro en la tos é irritación, en los catarros de los bronquios y del pulmón y catarros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para curar el agua de brea, según la instrucción. De venta á 4, 7 y 40 rs. en su farmacia, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.

COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS para regalos en porcelana y cristal 3, ESPOZ Y MINA, 3.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA MERCANTIL MATRITENSE.—SECRETARIA Se saca á concurso, por término de quince días, la plaza de médico homeópata creada en esta sociedad, con el haber anual de 2000 pesetas. Las solicitudes se dirigirán al señor presidente de la misma, entregándose en esta secretaría, sita en la Concepción Jerónima, número 19, 3.º izquierda, donde se hallan de manifiesto las condiciones que han de reunir los solicitantes para obtener dicha plaza.—Madrid, 16 de marzo de 1883.—El secretario, C. Martín Rey.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS EN PARÍS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríñe; no cansa el estómago ni tiza la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.º y el sello del gobierno francés.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.º AL Matico

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París, GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc., con los afamados Polvos anti-gastríticos de Homeo. Madrid, García, Tetuan, 45; Campomanes, 15, y principales boticas.

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ULTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Exportación á provincias.—Catálogos ilustrados.

CAMAS DE PALOSANTO ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE, á precios muy baratos, en el almacén de camas inglesas. 16, Calle del Príncipe, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA).

REGALOS PARA SAN JOSÉ. Los elegantes y esquisitos BOUQUETS DE FRUITS CONFITS. Ramilletes, tartas, NUEVOS MODELOS en bandejas con dulces. Especialidad en toda clase de dulces y pastas finas para postres.

NUEVA CONFITERIA DE RAMOS. Casa especial de la esquisita novedad Caramelos bouquets de fruits.

CALLE MAYOR, 40 AL 48. DEVOCIONARIOS. Inmenso surtido desde el infimo precio de una peseta, hasta los de mayor lujo.

PARA SAN JOSE. Tartas y ramilletes desde 4, 5, 6, 7, 7.50, 10, 12.50, 15, 17.50, 20, 25 y 30 pesetas en adelante. Bandejas adornadas con dulces finos, á 3, 6, 8, 10 y 12 pesetas. Inmenso surtido en dulces finos, á 5 pesetas kilo. Almibarés guinda, cabelló y ciruela, á 4 pesetas medio kilo.

CONFITERIA DE DOBÓN, CEDACEROS, 8. PARA LOS CONFITEROS. Se ha recibido gran surtido de bandejas de hierro pintadas, de varios colores, de hierro estuñado pulimentado, de latón y de metal blanco (garantizado), liso y grabado. Precios ventajosos.

M. García, Atocha, 45. Catarrós rebeldes y crónicos. Ronquera é irritación de garganta. Se corrigen pronto y fácilmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

201 GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS Aquella iglesia sombría y majestuosa contiene algunos sepulcros notables, ya por su construcción, ya por las cenizas que guarda; pero lo que más llamó la atención fué el magnífico órgano que existe en ella, á causa sin duda de que, careciendo los templos rusos de este poderoso instrumento, ahora se hacia más visible semejante novedad.

por dos veces durante un cuarto de hora el 10 de agosto de 1694, en la ocasión en que se celebraba el oficio divino. Desde 1839 á 1842, dicha aguja fué completamente destruida, siendo reemplazada por otra de hierro más elegante y más bella, que alcanza la altura de noventa y dos metros. Desde 1807 dejó de celebrarse en la iglesia el servicio religioso, y desde entonces sólo sirve de panteón á los reyes suecos y á los hombres más notables del país.

los XII los vestidos que llevaba aquel rey; el día en que lo mataron delante de la plaza que sitiaba. Al detenerse Killarney delante de la estatua de Eric XIV, dijo á miss Edhna: —No quiero dejar de llamarnos la atención sobre la historia de este monarca, por ser acaso la más interesante de los reyes de Suecia. Pensaba esponerla el día en que visitémos el famoso castillo de Grípsholm, situado á algunas leguas de Stockolmo y á orillas del lago Malar; pero ya que estoy viendo su imagen, ya que tenéis cerca el sepulcro que encierra sus cenizas, creo oportuno decirlos algo acerca de su novelesca existencia.

«Ni cuna ni grandeza te ha concedido el cielo, Mas ¿para qué te sirven si existo para tí? «Ni te daré opulencia y gloria en este suelo «Ni te me galardanos viviendo para mí. «De la corona el brillo ensaíe quien más quiera: «Me importa caí nada la gloria duradera; «Mi ídolo es Karina; mi Dios su corazón.» «Una suerte fatal había colocado cerca de Eric á un mariscal de la corte llamado Goran Pehrson, que pasaba por el mayor astrólogo de Europa, y que poseía enteramente su confianza. El rey creía en la astrología y el indiguo favorito, sirviéndose de los prestigios de su arte, había acabado por dominar en tal grado el espíritu de su soberano, que era el que gobernaba en Suecia en nombre del rey. Pehrson, aborrecido de todo el mundo y de una inmoraldad espantosa, era de esos hombres que se valen del nombre de Dios para hacer más patente la existencia del demonio.